

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES(CMGRD)



PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (PMGRD)

Municipio de Villapinzón.
(Cundinamarca)

2021

Nelson Javier Torres
Romero
Alcalde Municipal 2020-
2023

CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGRD)

Alcalde Municipal:	Nelson Javier Torres Romero
Secretario de Gobierno Y Desarrollo Institucional:	Camilo Andrés Sosa García
Secretario(a) de Planeación e Infraestructura:	Paola Andrea Rubiano
Secretario de Obras Públicas:	Hugo Rodríguez Ballesteros
Secretario(a) de Desarrollo Social:	Diana Carolina Patarroyo Corredor
Secretario de Hacienda:	Nubia Esperanza Barrero González
Oficina de Servicios Públicos:	Yuli Mayerly García Espitia
Secretaria Agropecuaria y de Ambiente:	Diana Marcela Quintero Pinzón
Presidente Junta de Defensa Civil:	Blanca Cecilia Casallas Gómez
Comandante Cuerpo de Bomberos:	Alveiro Aguillón Muñoz
Comandante Estación Policía Nacional:	Intendente Cesar Siza
Inspector(a) fe Policía:	Carlos Fernando Forigua
Personero (a) Municipal:	Yenny Lorena López Cárdenas

Comandante de la Unidad Militar de la Jurisdicción o su Delegado

Un Delegado de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, Oficina Provincia Almeida y Municipio de Guatavita.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**FORMULARIO A DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO****LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio de Villapinzón está localizado en la Zona Nororiental del Departamento de Cundinamarca, a una distancia de 80 Km. de Bogotá D.C. en dirección noreste. Se ubica en el Altiplano Cundiboyacense, y pertenece a la Región Natural del Bosque Andino y a la Subregión de la Cuenca Alta del Río Bogotá.

Su cabecera municipal se encuentra localizada a:

-05 grados 13 minutos 09 segundos latitud norte.
-73 grados 36 minutos 00 segundos longitud o este
-2.770 MSNM.

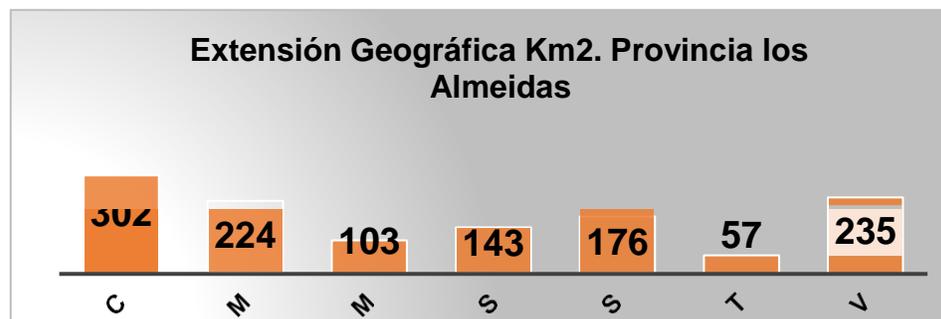
Limita al:

Norte: Con los municipios de Ventaquemada (Boyacá) y Lenguazaque (Cundinamarca).

Sur: con los municipios de Chocontá, Tibiritá (Cundinamarca) y el Municipio de la Capilla de Tenza (Boyacá).

Occidente: con los municipios de Chocontá y Lenguazaque (Cundinamarca)

Oriente: con los municipios de Ventaquemada, Turmequé y Úmbita (Boyacá).

Grafica No.1. Extensión geográfica de la Provincia de los Almeidas (Km2)

Fuente: Elaboración propia. TerriData, con datos de DANE. (2017)

Villapinzón, es puente directo de comunicación con Boyacá, al ser Municipio limite, con la carretera central del norte que le sirve de vínculo con la región y la Nación, representado un papel regional importante debido a sus volúmenes productivos. Administrativamente pertenece a la Provincia de los Almeidas, conformada por los municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca, Tibirita y Villapinzón.

DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**Grafica No. 2.**

El territorio municipal posee una División Político-Administrativa y de gestión pública, que está comprendida por:

- El sector urbano o cabecera municipal (suelo urbano y expansión urbana).
- El sector municipal o suelo rural abarcando diecisiete (17) veredas:

Tabla No. 1. División Político-Administrativa

Código	Nombre	Extensión (Ha.)
00001	Vereda Bosavita	2.250
00002	Vereda Casablanca	650
00003	Vereda Chasquez	1.850
00004	Vereda Chigualá	1.620
00005	Vereda Chingura	1.050
00006	Vereda Guanguita	350
00007	Vereda La Joya	670
00008	Vereda La Merced	1.520
00009	Vereda Nemoconcito	2.150
00010	Vereda Quincha	860
00011	Vereda Reatova	300
00012	Vereda El Salitre	1.000
00013	Vereda San Pablo	1.720
00014	Vereda San Pedro	1.430
00015	Vereda Soatama	4.100
00016	Vereda Sonsa	1.308
00017	Vereda Tibita	1.550

Tabla No. 2. Extensión Territorial

EXTENSIÓN TERRITORIAL	
Extensión	Hectáreas
Extensión Total	22.697,88 HAS
Extensión área rural	22.609,99 HAS
Extensión área urbana:	87,89
Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar)	2.715 MSNM
Temperatura media	13°C
Distancia de referencia	80 km de Bogotá

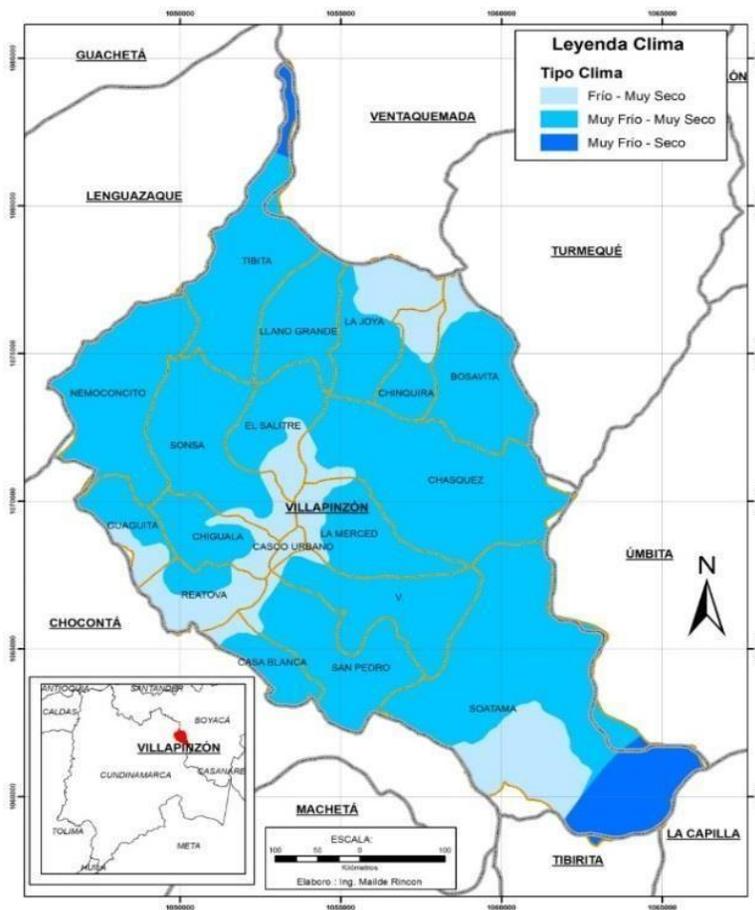
CLIMA

Por pertenecer a la franja de baja presión de la zona de convergencia intertropical – ZCIT, la Cuenca Alta del Río Bogotá debiera tener un régimen bimodal, con dos períodos lluviosos de abril a junio el primero, y de septiembre a octubre el segundo. Los períodos secos serían uno de enero a marzo y otro entre julio y agosto. Sin embargo, por influencias locales el sistema se modifica sustancialmente, ya que la zona se encuentra enmarcada por un gran núcleo montañoso alto y muy frío, que la rodea y con una entrada desde los Llanos Orientales.

La caracterización y clasificación del clima comprende:

- El análisis conjunto entre los datos de las estaciones meteorológicas, la posición de la zona de convergencia intertropical (ZCIT) y los factores climáticos, altitud y disposición topográfica de las vertientes, para determinar el régimen climático predominante (Monomodal o Bimodal), la distribución espacial de las isoyetas e isotermas y las características puntuales de otros elementos del clima como vientos, brillo solar, humedad relativa, etc.
- Análisis de la vegetación y de los elementos topográficos necesarios para la determinación de unidades climáticas, ajustando su clasificación al método empleado.
- Determinación de las zonas climáticas a partir de los datos obtenidos de los índices de humedad, de aridez e hídrico, utilizando modelos como el de Caldas - Lang.

Para establecer la caracterización climatológica se determinaron la variabilidad espacial de la precipitación, la temperatura y la evaporación, por medio de las isolíneas y la distribución temporal de los parámetros más relevantes, tales como precipitación, evaporación, humedad relativa, temperatura.

Gráfica No. 3. Leyenda Clima**Información Climatológica**

Tal como se mencionó anteriormente, se seleccionaron todas las estaciones climatológicas operadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM y la EAAB, localizadas en la cuenca. Bajo estudio y sus alrededores, tanto las suspendidas, como las que actualmente se encuentran en funcionamiento, con el fin de verificar y homogenizar las series de datos, y regionalizar algunos de los parámetros climáticos, tales como precipitación, evaporación y temperatura, teniendo en cuenta que para una cuenca específica no existe el suficiente número de estaciones climáticas necesarias para establecer las isóneas.

En la siguiente tabla se presentan las estaciones seleccionadas para esta subcuenca, indicando el tipo de estación, localización, cuenca, período de registro, etc.

Para cada una de las estaciones seleccionadas se solicitaron todos los parámetros registrados, para proceder a su verificación así:

- Precipitación media mensual.
- Evaporación media mensual.

El Municipio de Villapinzón, está en una de las 14 cuencas principales con las que el Departamento de Cundinamarca cuenta. Esta cuenca se extiende diagonal sobre el terreno del Departamento y ocupa un área estimada de 589.143 km².

La Cuenca del Río Bogotá, está comprendida entre el Municipio de Villapinzón, donde nace el río, y que vierte sus aguas hasta el Municipio de Girardot, también del Departamento de Cundinamarca; donde este desemboca finalmente, ocupando una extensión de 589.143 km² y llegando a una longitud de 385 km.

Las fuentes hídricas del Municipio se forman esencialmente de dos sistemas de páramos, uno es la cresta del nacimiento del Río Bogotá, localizado en las Veredas de Chasques, Bosavita, Quincha y algunos vestigios del Páramo de Pachangute en la Vereda de Tibita. La quebrada La Tócola se forma en la Cuchilla del Choque entre los Municipios de Villapinzón, Chocontá y Mchetá. La quebrada de la Joya, el Alisal y Cruz Colorada son pequeñas afluentes que drenan al Río Albarracín.

El área perteneciente a la Cuenca del Río Bogotá y que se ubica dentro del Distrito de Manejo Integrado (DMI) de la Provincia de Almeidas es un área de conservación.

TABLA NO. 3. SUBCUENCA

No.	SUBCUENCA	AREA HA	%
1	Rio Bogota (Sector Tibitoc-Soacha)	71284	12.1
2	Rio Balsillas	62442	10.6
3	Rio Bajo Bogota	54431	9.2
4	Rio Apulo	48505	8.2
5	Rio Neusa	44735	7.6
6	Rio Tunjuelito	41535	7.0
7	Embalse Tomine	37428	6.4
8	Rio Teusaca	35818	6.1
9	Rio Medio Bogota (Sector Salto-Apulo)	31650	5.4
10	Rio Alto Bogota	27615	4.7
11	Rio Calandaima	26840	4.6
12	Rio Bogota (Sector Sisga - Tibitoc)	25397	4.3
13	Rio Frio	20160	3.4
14	Embalse Sisga	15526	2.6
15	Rio Chicu	14189	2.4
16	Embalse del Muña	13422	2.3
17	Rio Bogota (Sector Soacha - Salto)	10725	1.8
18	Rio Soacha	4052	0.7
19	Rio Negro	3390	0.6
	TOTALES	589143	100.0

Cuencas y Microcuencas del Municipio de Villapinzón

Cuenca del Río Bogotá

El Río Funza Bogotá, como ha sido llamado de tiempo atrás, nace en el Municipio de Villapinzón, esta es una de las 14 cuencas principales con las que el Departamento de Cundinamarca cuenta. Esta cuenca se extiende diagonal sobre el terreno del departamento y ocupa un área estimada de 589.143 habitantes.

Durante su trayecto, el Río Bogotá recibe y acumula todo tipo de residuos orgánicos, de una población aproximada a los ocho millones de habitantes y además de los distintos tipos de vertimientos de las actividades industriales. El Río Bogotá, forma parte crucial de la vida de varias poblaciones del Departamento y por ende del Distrito Capital, por esta razón se convierte en un recurso integrador de la vida de la región, alrededor del cual se mueven las dinámicas económicas y sociales que actúan sobre el medio ambiente de sus servicios ambientales. La cultura es uno de los factores mediador entre los factores socioeconómicos y el medio ambiente, y es la cultura la que determina el uso del mismo.

El Río Bogotá durante su recorrido recibe aportes de los ríos Sisga, Neusa, Tibitóc, Tejar, Negro, Teusacá, Frío, Chicú, Salitre, Fucha, Tunjuelito, Siecha, Balsillas, (que a su vez recoge las aguas de los Ríos Subachoque y Bojacá), Calandaima y Apulo. El recorrido del río puede definirse en tres tramos, Cuenca Alta del Río, Cuenca Media y Cuenca baja. “En el sector comprendido por las Cuencas Alta y Media del Río Bogotá se diferencian claramente dos sistemas:

1. Un sistema natural conformado por los caudales naturales del río, sus afluentes y una serie de lagunas y humedales, localizados generalmente en las zonas de páramo, dando origen a los ríos y quebradas que conforman el sistema.
2. Un sistema de regulación artificial compuesto por nueve embalses, que tiene una capacidad de almacenamiento de 1200 millones de m³ de agua aprovechable, y un distrito de riego”.

La Cuenca del Río Bogotá se encuentra dividida en 18 subcuencas. Los Municipios de Villapinzón y Chocontá se encuentran ubicado en la Subcuenca Río Alto Bogotá.

Durante la época de verano en la Subcuenca Alto Bogotá, aguas arriba de Villapinzón el caudal de agua que transita en el Río Bogotá es de 539 l/s y la calidad del agua es buena, durante la época de invierno el caudal es de 1.263 l/s y la calidad del agua es media. Después de las descargas de las curtiembres y de agregados de Chocontá al Río Bogotá el caudal en época de verano es de 663 l/s y la calidad del agua es mala, durante la época de invierno el caudal es de 11.079 l/s y la calidad del agua es media. Aguas abajo de la planta de tratamiento de agua residual de Chocontá el caudal en época de verano es de 1.670 l/s y su calidad es media, en época de invierno el caudal es de 17.479 l/s y su calidad es media. La degradación de la calidad del agua del Río Bogotá se debe principalmente a contaminación orgánica y bacteriológica procedente de vertimientos de aguas residuales domésticas, industriales y de las curtiembres.

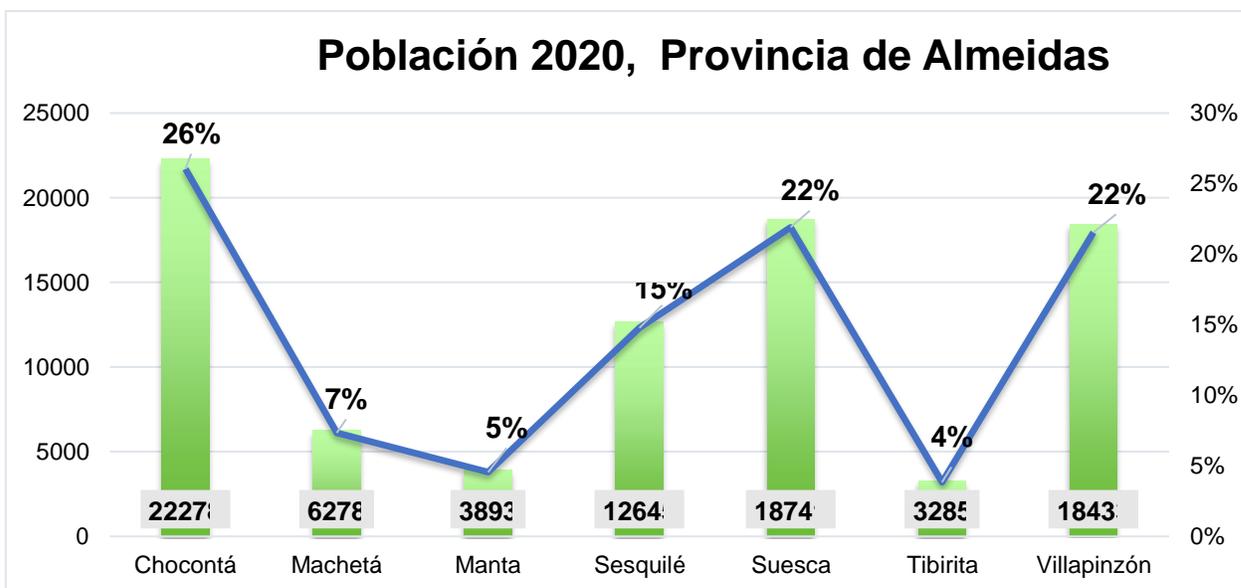
Tabla No. 4. Participación de Cada Subcuenca en la Cuenca del Río Bogotá

CUENCA	MICROCUENCA	FUENTES TRIBUTARIAS	ESTADO ACTUAL	GRADO DE CONTAMINACIÓN
RIO BOGOTÁ			Alta intervención	Agroquímicos y curtiembres
	QUEBRADA EL MOJON		Solo en invierno	Por agroquímicos
	QUEBRADA EL RAYO		Alta intervención	Por agroquímicos
	QUEBRADA DE SONSA	LAS PIÑUELAS	Alta intervención	Aguas domésticas y agroquímicos
		EL PERICO	Alta intervención	Por agroquímicos
		ARRAYANES	Alta intervención	Por agroquímicos
		CHUSCAL	Falta cobertura vegetal	Por agroquímicos
	QUEBRADA DE QUINCHA	EL MASATO	Bien conservada	Sin contaminación parte alta
	QUEBRADA CHIGUALA		No existe	
	QUEBRADA REATOVA		No existe	
	QUEBRADA PIEDRA GORDA		Falta cobertura	Por agroquímicos
	QUEBRADA EL VALLE		Bien conservada	Por turismo
	QUEBRADA PUENTE PIEDRA		Bien conservada	Sin contaminación
	QUEBRADA LA ZORRERA		Alta intervención	Por agroquímicos
	QUEBRADA DE SAN PEDRO		Media intervención	Por agroquímicos y curtiembres
	QUEBRADA CASA BLANCA		Media intervención	Por agroquímicos y curtiembres
	QUEBRADA GUANGUITA		Alta intervención	Aguas domesticas
	RIO TIBITA	QUEBRADA AGUA FRIA		Media intervención
QUEBRADA AGUA CALIENTE			Media intervención	Por agroquímicos
QUEBRADA NEMOCONCITO			Media intervención	Por agroquímicos
QUEBRADA EL BOSQUE			Media intervención	Por agroquímicos

RIO ALBARRACIN	QUEBRADA LA JOYA		Solo en invierno	
	QUEBRADA EL ALISAL		Alta intervención	Por agroquímicos
	QUEBRADA CRUZ COLORADA	QUEBRADA SECA	Solo en invierno	
RIO GUATANFUR	QUEBRADA TOCOLA			
		QUEBRADA PUENTE TIERRA	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA MARTINEZ	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA SALITRE	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA CANADA	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA LAURELES	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA LEJIAS	Bien conservada	Sin contaminación
		QUEBRADA LA CAÑA	Media intervención	Por agroquímicos

POBLACIÓN

Gráfica No. 5. Población Municipios de la Provincia De Almeidas (2020)



Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30 DANE 2018.

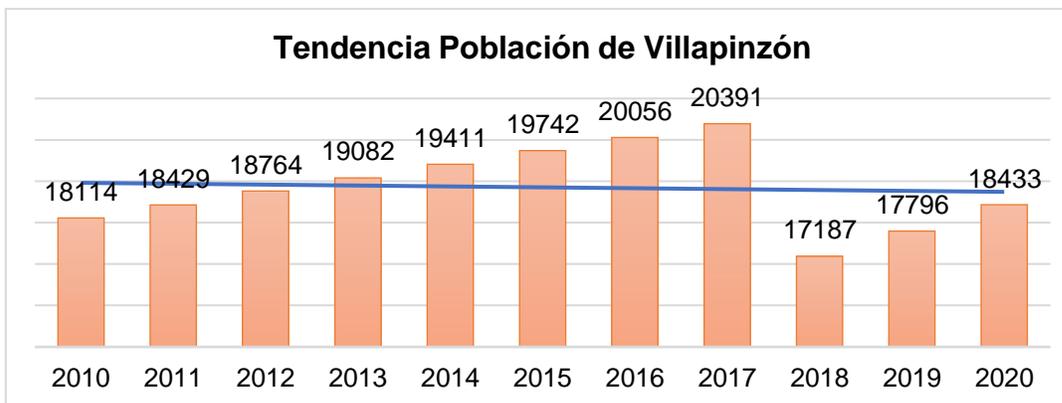
Es importante destacar, que de acuerdo a las estadísticas del DANE 2018, la tendencia de crecimiento poblacional para el Municipio de Villapinzón ha sido creciente hasta el año 2017, pues en el 2010 la población fue 18.114 habitantes y en el 2017 de 20.391. Desde el año 2010 al 2020, se presentó un crecimiento de 219 habitantes, y una variación promedio anual de 32 habitantes durante este período. (DANE, 2018).

Tabla No. 5. Poblacional.

Población	Municipio De Villapinzón
Población total (2010)	18.114
Población total (2011)	18.429
Población total (2012)	18.765
Población total (2013)	19.082
Población total (2014)	19.411
Población total (2015)	19.742
Población total (2016)	20.056
Población total (2017)	20.391
Población total (2018)	17.087
Población total (2019)	17,796
Población total (2020)	18,433
% hombres	50,4%
% mujeres	49,6%

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, DANE (2018)

Gráfica No.6. Tendencia de Crecimiento Población de Villapinzón



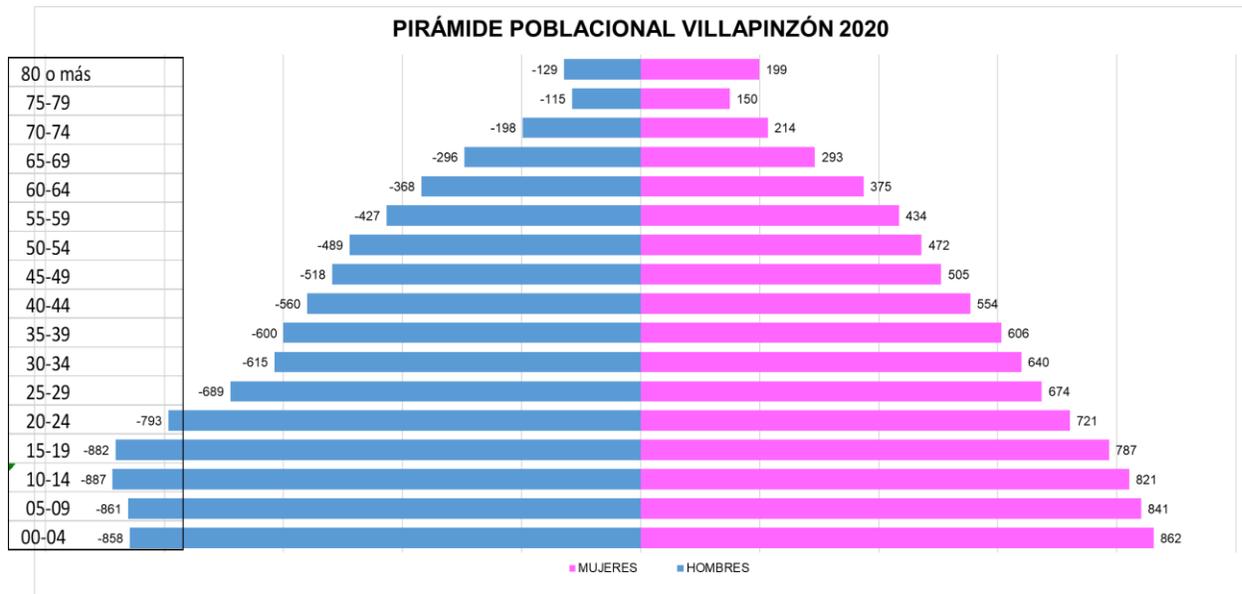
Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30 DANE 2018.

La mayoría de la población masculina que conforma el Municipio de Villapinzón se encuentran entre los 10 y 14 años con un porcentaje de participación de 4,8% (887) de la población total, así mismo, para la población femenina predominante se encuentra en el

rango de edad de 00-04 con un porcentaje del 4,7 % equivalente a 862 mujeres. (DANE, 2018).

Por otro lado, dentro de la categoría de adultos mayores a 80 años la mayoría de la población pertenece al género femenino con 199 habitantes, mientras en el género masculino corresponden a 129 personas en este rango de edad. (DANE, 2018).

Gráfica No.7. Pirámide Poblacional Municipio De Villapinzón, Cundinamarca



Fuente: Proyecciones de Población 2018-2023, total nacional, departamental y municipal por grupos quinquenales de edad y sexo a junio 30 DANE 2018

La Población de Villapinzón en su mayoría está conformada por hombres con un total de 9.285, los cuales equivalen al 50,4% del total de la población, en comparación con la población femenina que corresponde a 9.148 de los habitantes del municipio, siendo esto equivalente al 49,6% del total de la población del año 2019. (DANE, 2018).

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

EDUCACIÓN

Matrículas

De acuerdo a la información del Ministerio de Educación, entre el año 2010 al 2018, se presentó un total de 45.138 matrículas en total en los diferentes niveles educativos en el Municipio de Villapinzón, de las cuales el 14% fueron en el sector no oficial y el 86% en el sector oficial. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

El 39,07% fueron realizadas en el nivel de primaria, seguido del 37,80% en secundaria, el 15,78% en el nivel medio, el 6,69% en transición y el 0,66% en pre jardín y jardín. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Tabla No. 6. Registro de Matriculas 2010-2018

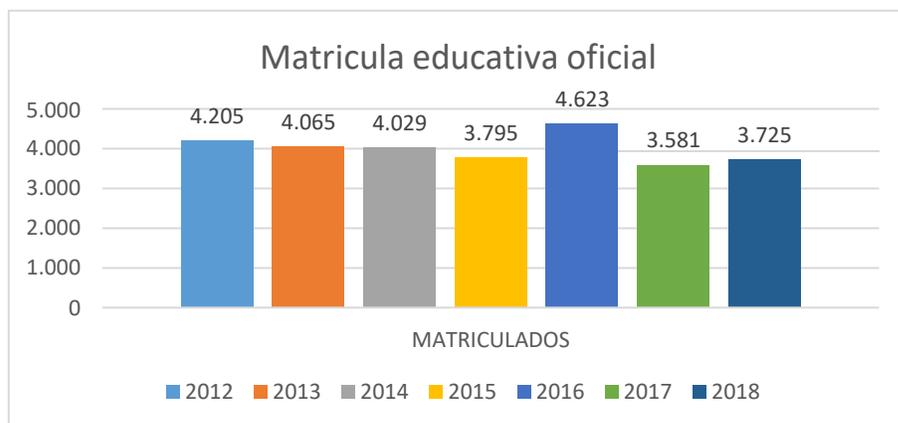
Nivel/Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PREJARDIN Y JARDIN TOTAL	45	15	20	11	7		30	87	83
NO OFICIAL	45	15	20	11	7		30	87	83
OFICIAL									
TRANSICION TOTAL	389	348	376	376	290	277	303	321	339
NO OFICIAL	49	25	17	41	8	1	55	75	84
OFICIAL	340	323	359	335	282	276	248	246	255
PRIMARIA TOTAL	2.055	2.074	2.007	2.000	1.997	1.823	1.935	1.892	1.851
NO OFICIAL	217	234	238	271	274	206	345	371	413
OFICIAL	1.838	1.840	1.769	1.729	1.723	1.617	1.590	1.521	1.438
SECUNDARIA	1.916	1.962	1.929	1.892	1.895	1.938	1.898	1.846	1.787
NO OFICIAL	194	202	189	223	213	237	272	315	311
OFICIAL	1.722	1.760	1.740	1.669	1.682	1.701	1.626	1.531	1.476
MEDIA	849	891	858	805	817	752	755	706	691
NO OFICIAL	135	117	97	86	74	54	122	131	135
OFICIAL	714	774	761	719	743	698	633	575	556
TOTAL MATRICULADOS	5.254	5.290	5.190	5.084	5.006	4.790	4.921	4.852	4.751

Fuente: Elaboración Propia con base en datos del Ministerio de Educación Nacional.

Es importante mencionar que, en el nivel de pre-jardín y jardín, se evidenciaron 298 matrículas su totalidad ubicadas en el sector no oficial, en este mismo nivel, el sector oficial no tuvo matrículas. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Matricula Educativa Oficial

De acuerdo a la información obtenida a través del Ministerio de Educación Nacional consolidada en el Kit territorial del Municipio de Villapinzón, se identificó que el mayor número de matriculados en la educación oficial se presentó en el año 2016, con un total de 4.623 estudiantes matriculados una cifra representativa para los habitantes de la población. Así mismo, cabe destacar que el menor número de matrículas se evidenció en 3.581 matriculados como se observará a continuación en la gráfica.

Gráfica No.8. Matriculados Educación Oficial

Fuente: Elaboración propia. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Matricula Educativa Rural

De acuerdo a la información obtenida a través del Ministerio de Educación Nacional consolidada en el Kit Territorial del Municipio de Villapinzón, se evidenció que en el ámbito rural el mayor número de matrículas se registró en el año 2012 con 3.291 matriculados, mientras el año que reporto el menor número de matrículas fue el 2014 con 1.370

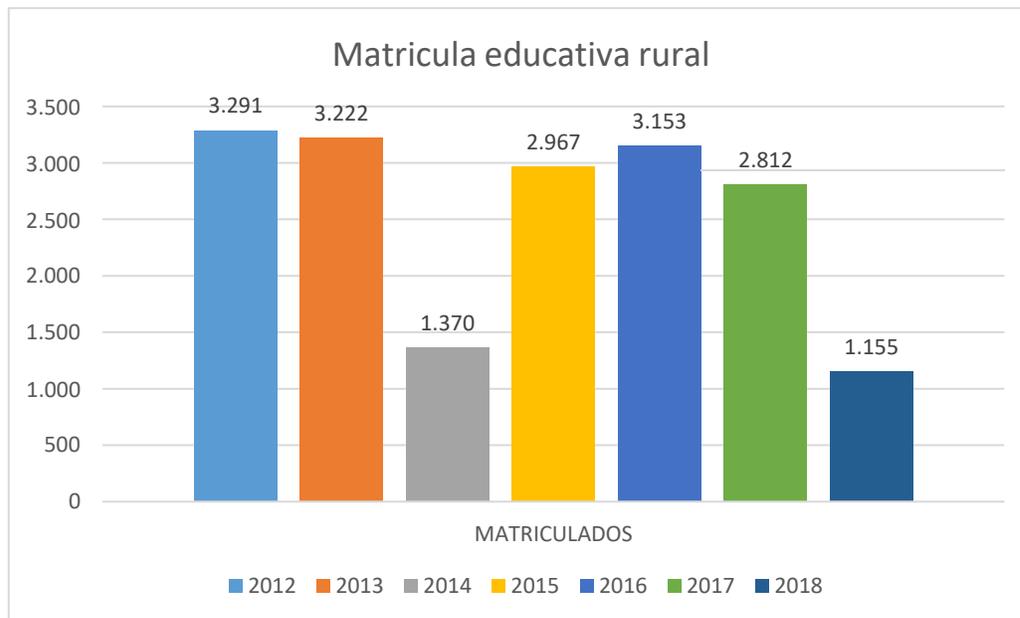
FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

matriculados, generándose así un comportamiento bastante variable entre los años 2012-2018 como se observará en la gráfica. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Gráfica No.9. Matricula Educativa Rural 2012-2018

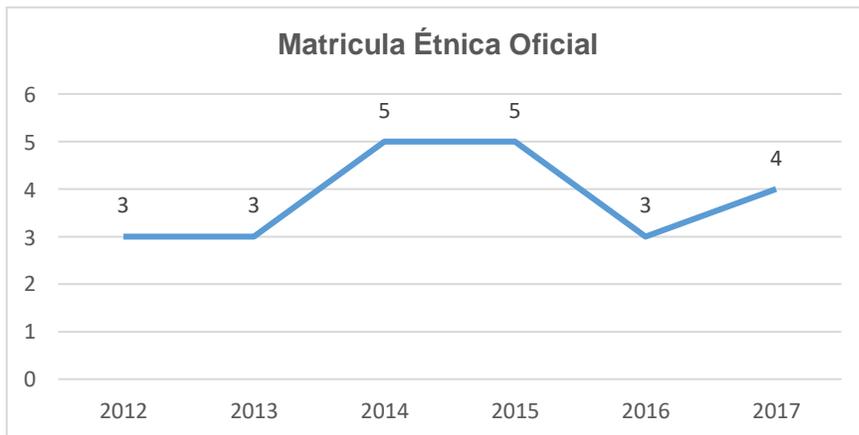


Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación Nacional 2018

Matrícula Étnica Oficial

El Ministerio de Educación Nacional brinda asistencia técnica a las Secretarías de Educación y Organizaciones de los Grupos Étnicos para la cualificación de la oferta, los programas y servicios y además se establezcan estrategias claras para su sostenibilidad; ofrece orientaciones pedagógicas para la atención de estas poblaciones con enfoque inclusivo reconociendo los procesos diferenciales.

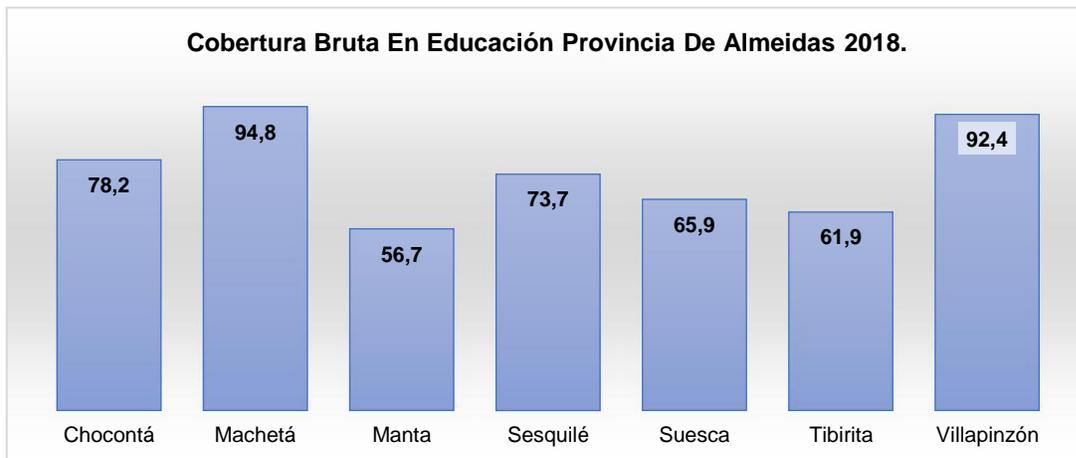
En ese sentido, de acuerdo a los datos obtenidos a través el Kit Territorial del Municipio de Villapinzón siendo fuentes del Ministerio de Educación, se evidenció que la matrícula étnica oficial ha tenido una tendencia relativamente creciente donde los puntos más altos de matriculados se han registrado en 2014 - 2015 con 5 estudiantes matriculados, convirtiéndose en un aspecto positivo para la educación inclusiva en el territorio. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Gráfica No.10. Matrícula Étnica Oficial 2012-2017

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación Nacional 2018

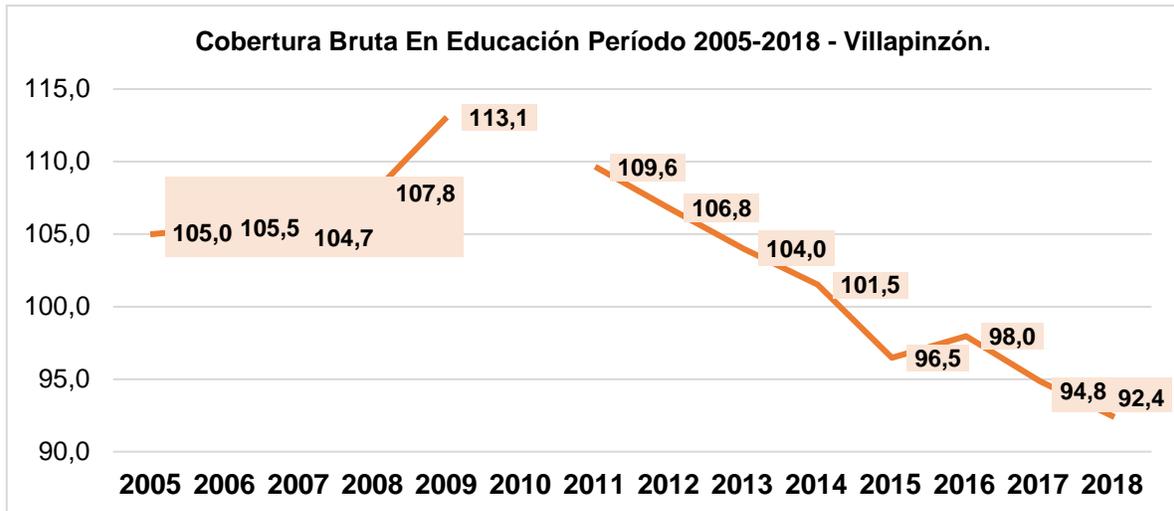
Cobertura Bruta En Educación

En cuanto a las estadísticas de educación del Municipio, con relación a la tasa de cobertura bruta que mide el porcentaje de alumnos que están en determinado nivel educativo con relación a la población con la edad apropiada para cursar dicho nivel, es decir no tiene en cuenta la edad del estudiante, se evidenció que Villapinzón cuenta con el segundo mayor porcentaje de la provincia, con una cobertura del 92,4% y una participación en la Provincia de Almeidas del 18% con relación a los demás municipios que conforman la provincia. El Municipio con mayor cobertura es Machetá con el 94,8%. (DANE, 2018).

Grafica No. 11. Cobertura Bruta En Educación (%)

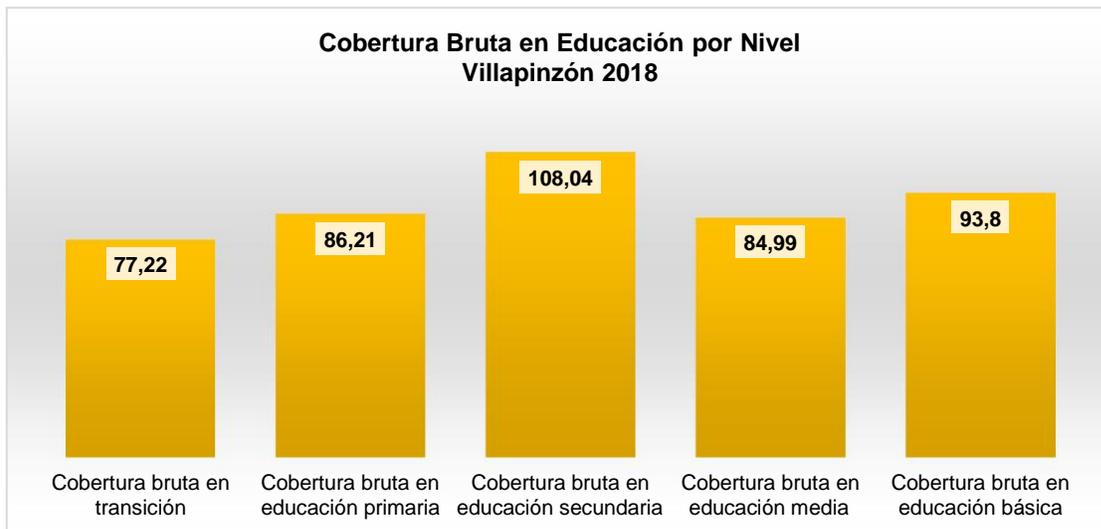
Fuente: Elaboración propia. TerriData, con datos de DANE. (2018)

Por otro lado, la cobertura bruta para el periodo comprendido entre 2005- 2018 se ha presentado una variación considerable, donde el punto máximo de cobertura se ha llegado alcanzar en el año 2010 con el 113,1%, mientras que uno de los puntos más bajos se observó para el año 2018 con el 92,4%. Es importante señalar que desde el año 2014 se ha mantenido constante la cobertura bruta en el Municipio de Villapinzón oscilando entre el 92% y 98%, como se refleja en la siguiente gráfica. (DANE, 2018).

Gráfica No.12. Cobertura Bruta en Educación (2005-2018)

Fuente: Elaboración propia. TerriData, con datos de DANE. (2018)

Respecto a la cobertura bruta por nivel que se presenta en el municipio de Villapinzón, se considera importante resaltar que la educación en el nivel de educación secundaria es uno de los niveles que presenta mayor cobertura en comparación con los demás, siendo para el año 2018 la cobertura en educación secundaria de 108,04%. Así mismo, cabe destacar que la cobertura bruta en transición presenta un porcentaje de 77,22% siendo la más baja de los niveles. (DANE, 2018).

Gráfica No.13. Cobertura Bruta en Educación por Niveles Educativos

Fuente: Elaboración propia. TerriData, con datos de DANE. (2018)

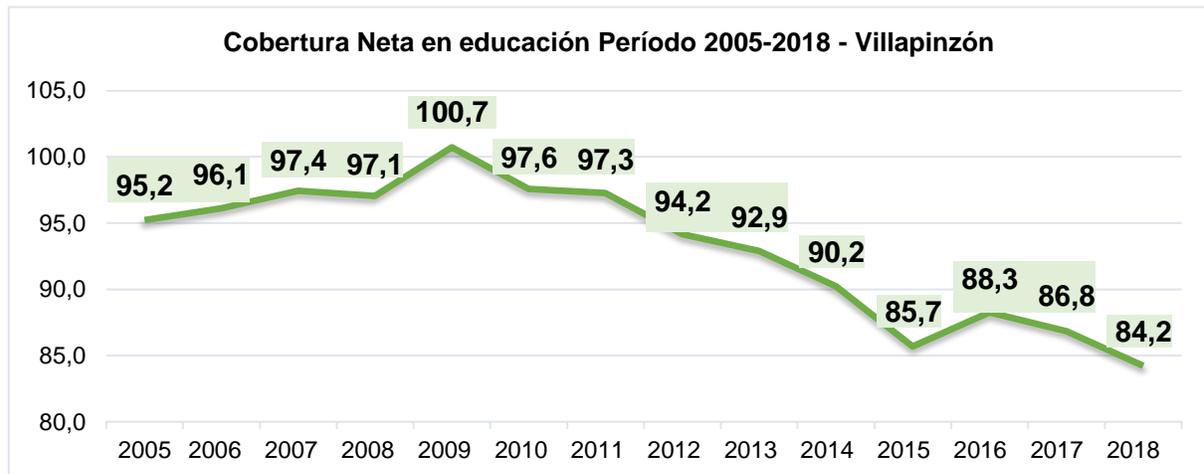
Cobertura Neta En Educación

Respecto a las estadísticas de la tasa de cobertura neta, siendo esta la medición del porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación a la población en este mismo rango de edad, se

evidenció que el Municipio de Villapinzón presenta el segundo porcentaje de cobertura más alto de la provincia con el 84,2% y una participación en la Provincia los Almeidas del 18%, con respecto a los demás municipios. Es importante destacar que, de dicha provincia, el Municipio de Machetá presenta los niveles más altos en cobertura neta con un porcentaje del 86,4%. (DANE, 2018).

Entre los años 2005- 2018, la cobertura neta de educación del Municipio de Villapinzón, ha tenido una tendencia variable, oscilando entre el 100% y el 84%. En el año 2012 el municipio mostró una cobertura el 100,7%, siendo este el año más alto en cobertura en dicho periodo de tiempo, así mismo, el año 2018 fue de los años con cobertura más baja con un porcentaje de 84,2%. (DANE, 2018).

Gráfica No.14. Cobertura neta en educación Villapinzón

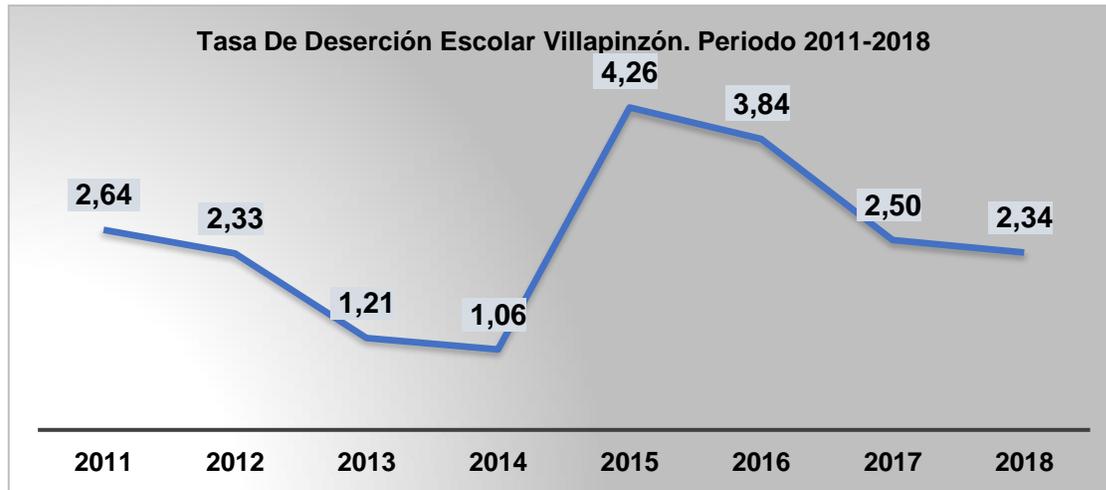


Tasa de Deserción Escolar

Respecto a una de las problemáticas identificadas en el sector de educación es la deserción escolar, considerada como una situación que obedece a diferentes factores a nivel económico, personal y social del contexto de desarrollo de los estudiantes, entre otros.

Para el Municipio de Villapinzón según estadísticas correspondientes al 2018, la tasa de deserción escolar fue del 2,34%, constituyéndose en el cuarto municipio con la tasa más baja de la Provincia de Almeidas, es importante resaltar que el Municipio de Suesca es el que presenta la tasa más alta con un 3.30% y Machetá la más baja con 0,37%, respecto a los demás Municipios de la Provincia. (DANE, 2018).

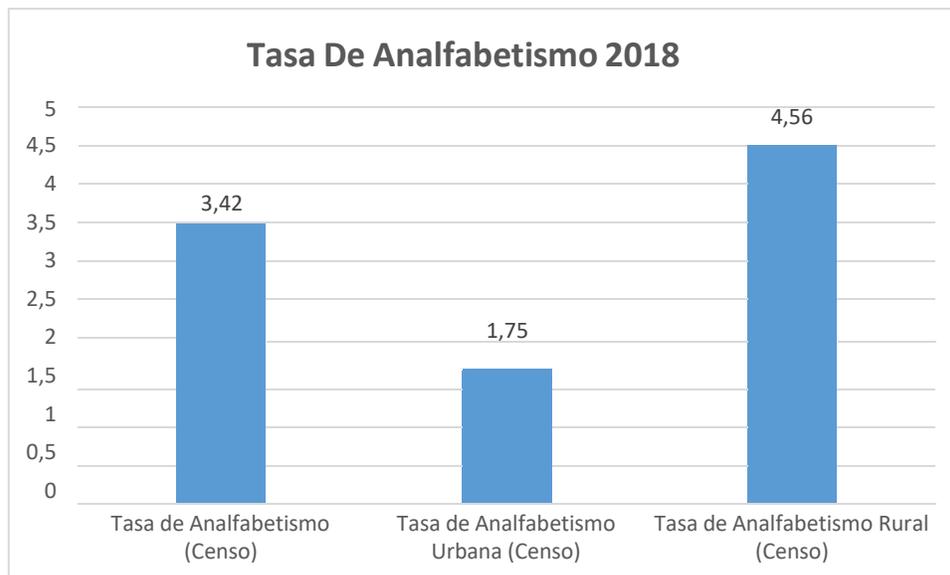
Dentro del período de estudio de esta problemática, comprendido entre 2011-2018, se identificó que, para el Municipio de Villapinzón, los niveles de mayor deserción escolar se presentaron para el año 2015 con una tasa del 4,26%, iniciando una tendencia a la baja presentándose en el año 2018 una tasa de 2,34%. El año 2014 fue la menor tasa en el periodo de tiempo analizado con el 1,06. (DANE, 2018).

Gráfica No.15. Tasa De Deserción Escolar Villapinzón

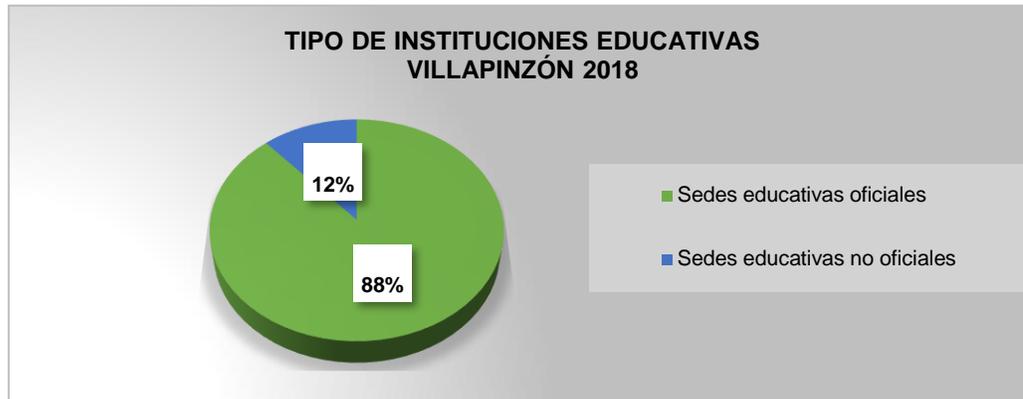
Fuente: Elaboración propia. TerriData, con datos de DANE. (2018)

Tasa de Analfabetismo

Es importante resaltar que, de la tasa de analfabetismo reportada para el municipio, la mayor problemática se refleja en el ámbito rural siendo esta mayor con el 4,56%, a diferencia de la tasa reportada para el ámbito urbano que corresponde al 1,75% de acuerdo a los datos obtenidos para el año 2018. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

Gráfica No.16. Tasa De Analfabetismo Rural Y Urbana**Instituciones Educativas**

Respecto a la existencia de instituciones educativas en el Municipio de Villapinzón, son 26 las sedes que proporcionan el servicio educativo en el territorio para el año 2018, de las cuales el 88% (23) son de carácter oficial, mientras que el 12% (3) son de carácter no oficial, de acuerdo a los reportes del Ministerio de Educación a través de la Ficha del Kit Territorial del DNP. (Departamento Nacional de Planeación- DNP, 2018).

Gráfica No.17. Instituciones Educativas 2018

Fuente: Elaboración propia. Ficha kit territorial- DNP. (2018)

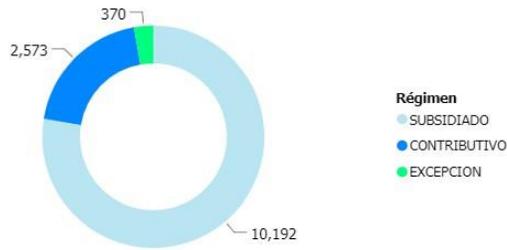
SALUD**Beneficiarios Afiliados al Sistema de Salud**

De acuerdo a la información extraída del Ministerio de Salud y Protección Social, a través la ficha territorial del DNP, se obtuvieron los siguientes datos sobre la cantidad de beneficiarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en el Municipio de Villapinzón, donde se pudo evidenciar que 2.573 personas cotizan en el Régimen Contributivo de Salud, es decir, son aquellas personas que tienen una vinculación laboral formal como dependiente o independiente y que cuentan con capacidad de pago; por otra parte, en el Régimen Especial se encuentran afiliadas 370 personas, son aquellas personas que están afiliadas de acuerdo a lo expresado en el artículo 279 de la Ley 100 de 1993, dentro de los que se encuentran: Miembros de las Fuerzas Militares, Policía, Personal civil del Ministerio de Defensa, Profesores pertenecientes al Magisterio, entre otros; y 10.192 personas se encuentran en el Régimen Subsidiado que son aquellas personas pobres y vulnerables del país, es decir las clasificadas en los niveles I o II del Sisbén y las poblaciones especiales prioritarias como; personas en condición de desplazamiento, población infantil a cargo del ICBF, entre otros. La anterior relación se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla No. 6. Número de Afiliados

Indicador	Dato Numérico	Unidad De Medida
Población Afiliada Régimen Subsidiado 2020 – Febrero	10.192	Personas
Población Afiliada Régimen Contributivo 2020 – Febrero	2.573	Personas
Población Afiliada Régimen Excepción 2020 – Febrero	370	Personas
Total, Población Afiliada al SGSSS 2020 – Febrero	13.135	Personas

Información fecha de corte Abril 30 de 2020



13,135

Número de Afiliaciones

FUENTE: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – RUAFA Afiliados a Salud

SISPRO
Sistema Integrado de Información
de la Protección Social

Tabla No. 8.

Indicador	Total
Afiliados al régimen contributivo (diciembre 2015)	2.071
Afiliados al régimen subsidiado (2014)	10.433
Afiliados al régimen subsidiado (2015)	10.316
Afiliados al régimen subsidiado (2016)	
Afiliados al régimen subsidiado (2017)	
Afiliados al régimen subsidiado (2018)	
Afiliados al régimen subsidiado (2019)	
Afiliados al régimen subsidiado (2020)	
Cobertura de vacunación por biológico (sept 2010)	
Polio (VOP)	79,40%
DPT (Difteria, Tétano y Tosferina)	79,40%
Triple viral	79,40%
Tasa de mortalidad infantil (2005)	25,80%

Fuente: Ministerio de protección social

Tabla No.9. Número de Prestadores Servicios de Salud

Prestadores	Departamental	Municipal
Número de Prestadores - Sede (IPS), Pública 2020 – Febrero	189	1
Número de Prestadores - Sede (IPS), Privada 2020 – Febrero	545	NR
Número de Prestadores - Sede (IPS), Mixta 2020 – Febrero	NR	NR
Total, de Prestadores - Sede (IPS) 2020 – Febrero	734	1

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Salud y Protección Social. Plataforma SISPRO

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

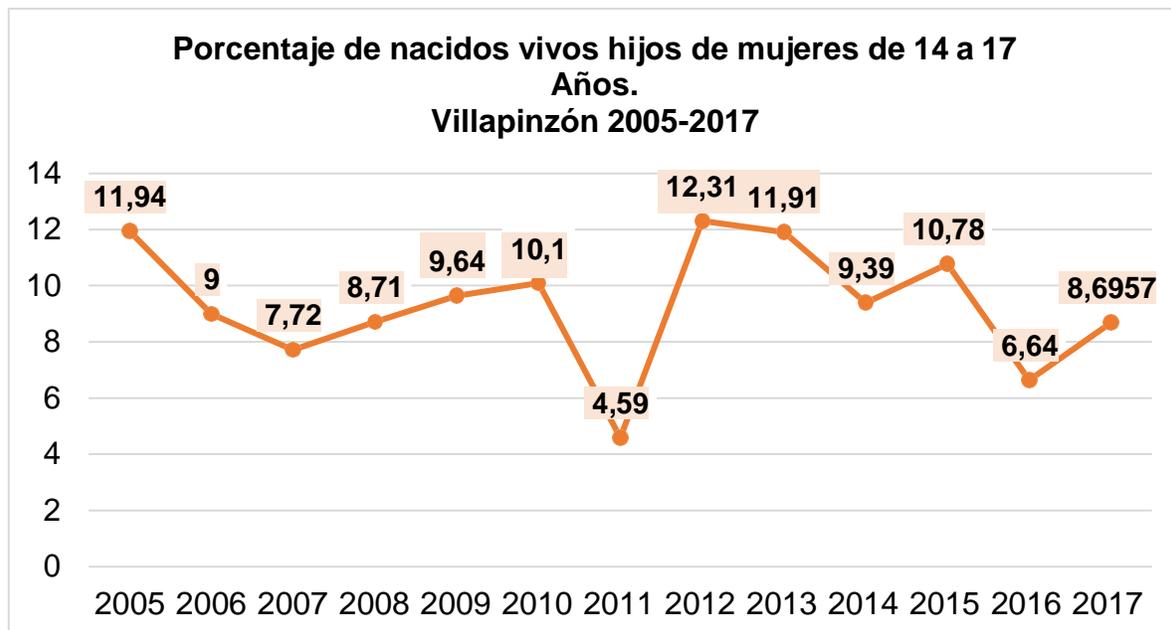
ELABORADO POR: CMGRD

Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres de 14 A 17 años

En el Municipio de Villapinzón-Cundinamarca, el porcentaje de niños nacidos vivos entre mujeres de 14 a 17 años de acuerdo a datos suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social y consolidados a través de la ficha territorial del DNP, permitió identificar que Villapinzón se encuentra dentro de los porcentajes más bajo de la Provincia de Almeidas, con el 8,70%.

Por otro lado, tras un análisis entre los años 2005- 2017 del porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres entre los 14 a 17 años en el Municipio de Villapinzón, se identificó los años 2005 y 2012 fue donde se presentó los mayores porcentajes de nacidos vivos hijos de mujeres entre el rango de edad señalado, con un 11,94% y 12,31% respectivamente. Los años 2011 y 2016 presentaron los porcentajes más bajos con el 4,59% y el 6,64% respectivamente. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Gráfica No.18. Hijos Nacidos Vivos de Mujeres entre los 14-17 años en Villapinzón



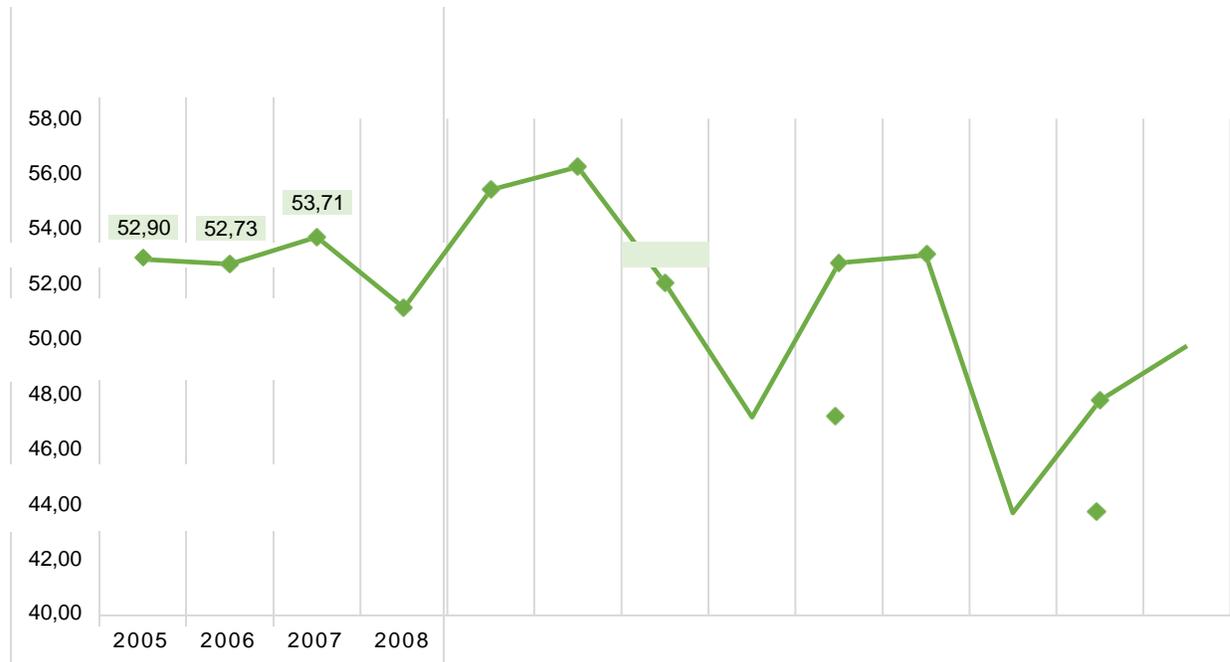
Porcentaje de nacidos vivos hijos de mujeres entre los 18-26 años

De acuerdo a los datos registrados para el año 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social del porcentaje de niños nacidos vivos hijos de mujeres entre los 18-26 años de edad, se determinó que el Municipio de Villapinzón presenta uno de los porcentajes más bajos con el 49,76%, respecto a los demás Municipios que conforman la Provincia los Almeidas. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Por otro lado, es importante destacar que entre el 2005- 2017 Villapinzón tuvo una variación considerable entre este período, que de acuerdo a los reportes del Ministerio de Salud y Protección Social se identifican tendencias positivas y negativas. En ese sentido, los años 2009 y 2010 fueron los que mayor porcentaje de nacidos vivos presentaron con el 55,42% y 56,25% respectivamente. La tasa más baja se identificó en el año 2015 con el 43,71%. El

año 2017 presentó un porcentaje de 49,76%. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

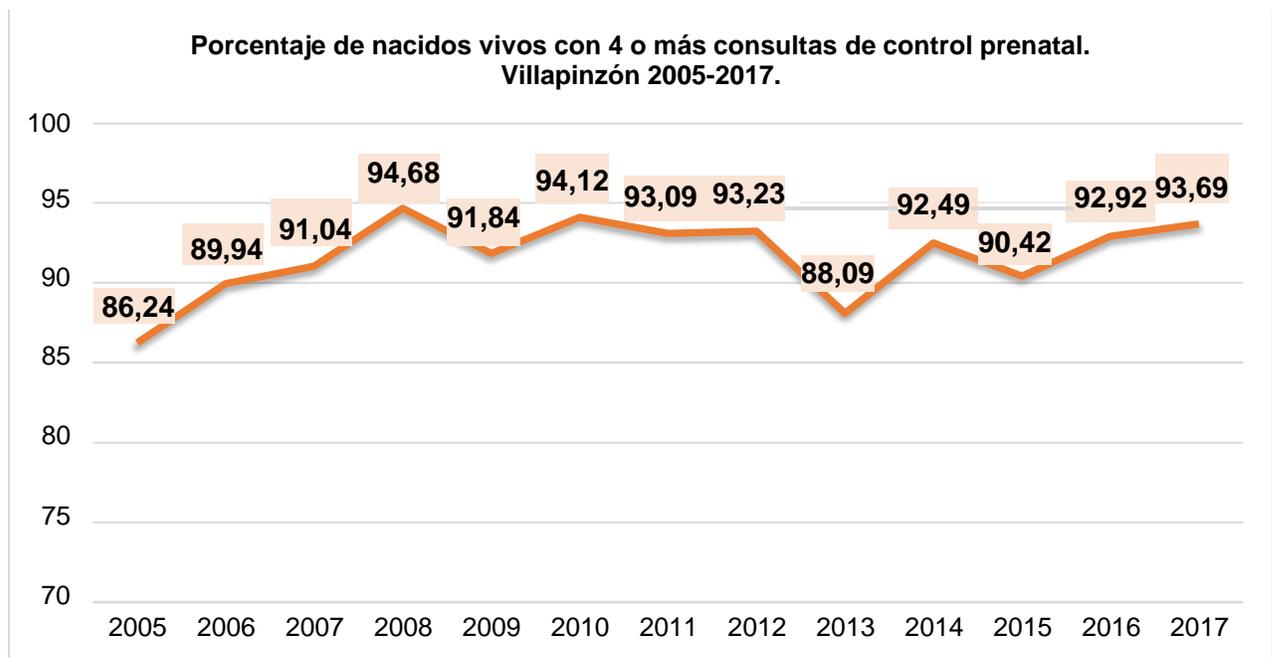
Gráfica No.19. Hijos nacidos vivos de mujeres entre los 18-26 años



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Salud y Protección Social. TerriData. DNP. (2017)

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal

El porcentaje de los niños que nacieron vivos y que tuvieron 4 o más consultas de control prenatal, para los años 2005-2017 presenta una tendencia que está entre el 86% y 95%. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Gráfica No.20. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Salud y Protección Social. TerriData. DNP. (2017)

El año 2008 se presentó la cifra más alta con el 94,68% y el año que presentó el porcentaje más bajo fue el 2005 con el 86,24%. El año 2017, presentó un porcentaje de 93,69%.

Tasa de mortalidad por enfermedades

La Tasa de Mortalidad de Población de Villapinzón establecida por información del Ministerio de Salud y Protección Social a través de las fichas territoriales para el año 2017, permite determinar una serie de enfermedades que tiene mayor impacto dentro de los pobladores, entre estas se encuentran: los tumores malignos de mama de la mujer con el 10,13%, los demás tipos de mortalidad no generan casos en el Municipio de Villapinzón como se presenta a continuación en la tabla. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Tabla No.10. Mortalidad por enfermedades frecuentes. Villapinzón

Indicador	Dato Numérico	Unidad de Medida
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la mama de la mujer	10,13%	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

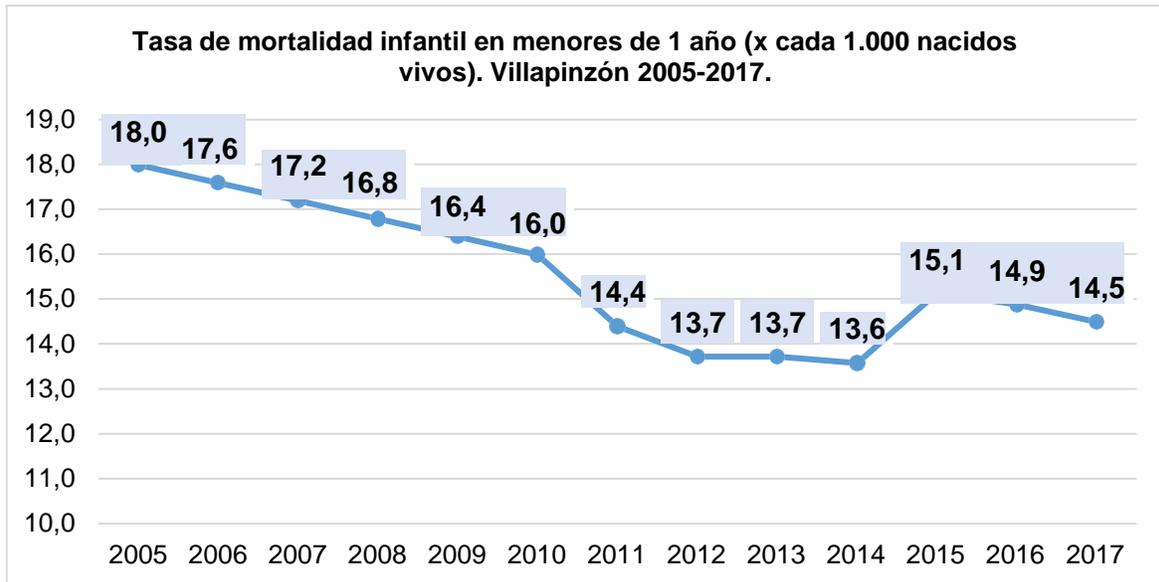
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero	0	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata	0	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Salud y Protección Social. TerriData. DNP. (2017)

Lo anterior permite analizar que las acciones de salud en materia de prevención, se deben encaminar a la reducción del tumor de mama de la mujer.

Tasa De Mortalidad Infantil En Menores De 1 Año

De acuerdo al análisis realizado entre el período 2005-2017 frente a la mortalidad infantil en la Provincia de Almeidas conforme a los datos del Ministerio de Salud y Protección Social, se reflejó que el Municipio de Villapinzón presenta un comportamiento decreciente, oscilando entre el 18% y el 13%. Entre el 2005 y el 2014 la tendencia fue decreciente llegando en este último año a 13,6% en el año 2015 aumentó al 15,1%, generando tendencia a la baja hasta el 2017 con el 14,5% reportado, como se observa a continuación en la gráfica.

Gráfica No.21. Mortalidad infantil en menores de 1 año**SERVICIOS PÚBLICOS****Cobertura de Alcantarillado**

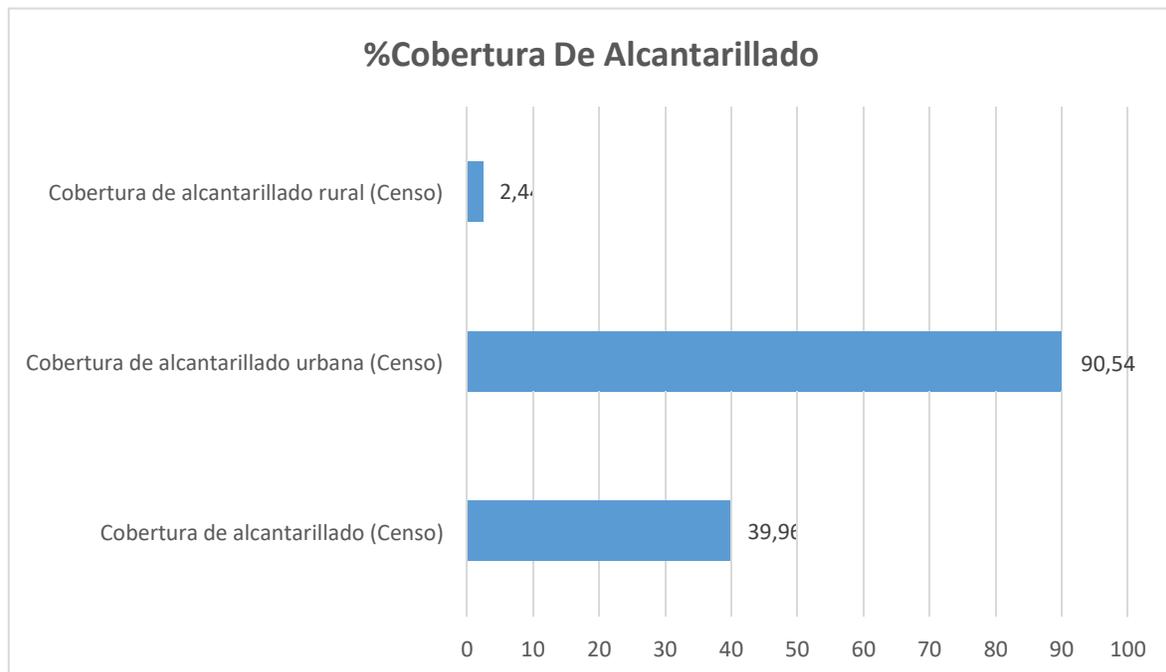
Según la Superintendencia de Servicios Públicos la cobertura del Servicio de Alcantarillado corresponde al porcentaje de predios residenciales con acceso al Servicio de Alcantarillado; entendiéndose como predios residenciales aquellos con estratos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y los predios aún no estratificados pero reconocidos por la Alcaldía como residenciales.

En razón a lo anterior, dados los datos suministrados a través de las fichas territoriales del DNP consolidadas con la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se identificó que la cobertura del Servicio de Alcantarillado en el Municipio de Villapinzón ha sido estable entre los años 2008-2012, pues la cobertura osciló entre el 12,23% y el 13,3%, en el año 2013 disminuyó a 10,5% manteniéndose hasta el año 2016 en 10,31% para el año 2017 aumentó a 16,9 llegando a su punto máximo durante el periodo analizado. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017).

Gráfica No. 22. Cobertura en alcantarillado 2008-2017

Fuente: Elaboración propia. DNP a partir de la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Es importante mencionar que de acuerdo a datos del DANE en el último Censo realizado (2018), se observó en el Municipio de Villapinzón una escasa cobertura de alcantarillado en la zona rural del territorio con un porcentaje de 39,96%, mientras en la zona urbana este corresponde al 90,54%, lo cual se convierte en un llamado de atención a las autoridades respectivas en función de garantizar este servicio en las zonas periféricas del territorio, teniendo en cuenta que es un servicio fundamental para garantizar una buena calidad de vida a los habitantes. (DANE, 2018).

Gráfica No.23. Cobertura de Alcantarillado (Rural- Urbana)

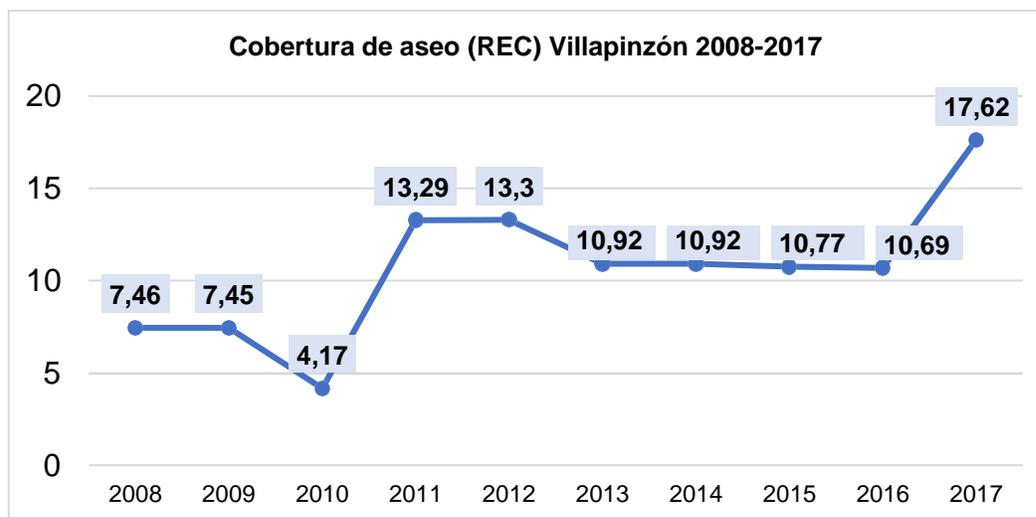
Fuente: Elaboración propia. DANE- Kit territorial 2018

Cobertura de aseo en el municipio

El presente indicador muestra cómo ha evolucionado la cobertura del Servicio de Aseo (recolección y transporte) y permite en el futuro estimar cómo evoluciona la prestación de este servicio de acuerdo con la tasa de crecimiento de la población.

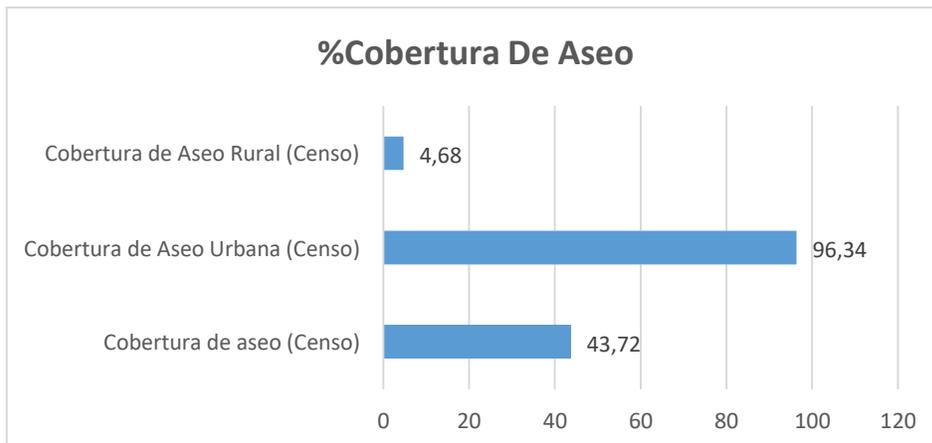
En ese sentido, en el Municipio de Villapinzón respecto a la cobertura de aseo se observa un comportamiento constante entre los años 2013 al 2016 oscilando entre 10,69% a 10,92%, en el año 2017 aumentó a 17,62% siendo el punto más alto en el periodo de tiempo analizado. Lo anterior permite identificar que se requiere de esfuerzos para aumentar la cobertura de este servicio público domiciliario tan esencial para garantizar un medio ambiente limpio y sostenible. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017).

Gráfica No.24. Cobertura de aseo 2008-2018



Fuente: Elaboración propia. DNP a partir de la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Por otro lado, respecto a la cobertura de aseo en el ámbito rural y urbano del municipio, se identificó que en el ámbito urbano esta corresponde al 96,34%, mientras en el ámbito rural la situación es más precaria, ya que su cobertura es de solo el 4,68%, lo que se convierte en un llamado de atención para garantizar este servicio a las comunidades habitantes del campo quienes se ven perjudicados en la disposición adecuada de sus residuos a partir de una escasa cobertura de este servicio. (DANE, 2018)

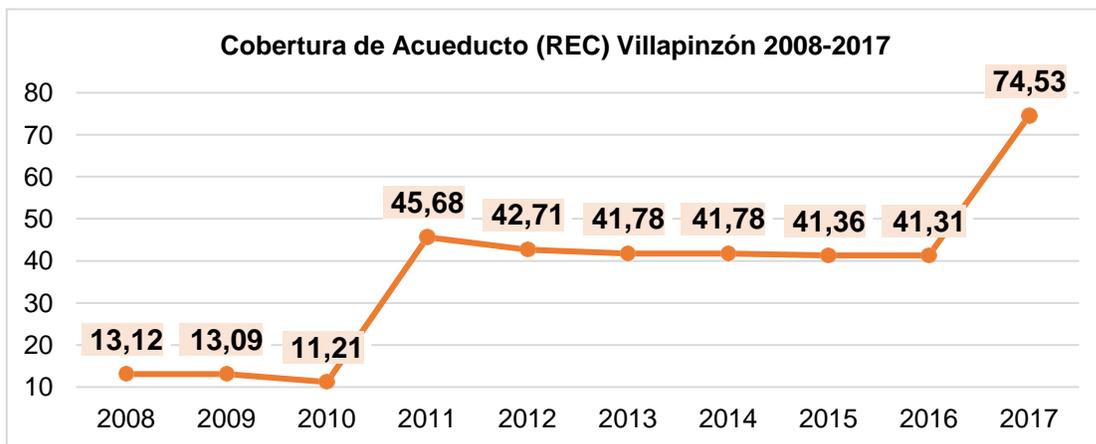
Gráfica No.25. Cobertura De Aseo (Rural- Urbana)

Fuente: Elaboración propia. DANE. Kit territorial. 2018

Cobertura de Acueducto

Según la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la cobertura del servicio de acueducto corresponde al porcentaje de predios residenciales con acceso al servicio de acueducto; entendiéndose como predios residenciales aquellos con estratos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y los predios aún no estratificados pero reconocidos por la alcaldía como residenciales.

Por lo tanto, de acuerdo a la información suministrada por la Superintendencia de Servicios Públicos, se determinó que la cobertura del servicio de acueducto en el territorio se observa un comportamiento creciente logrando de 2011 a 2016 mantenerse entre el 41,31% y el 45,68%, en el año 2017 logró su punto máximo en 74,53%. (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, 2017).

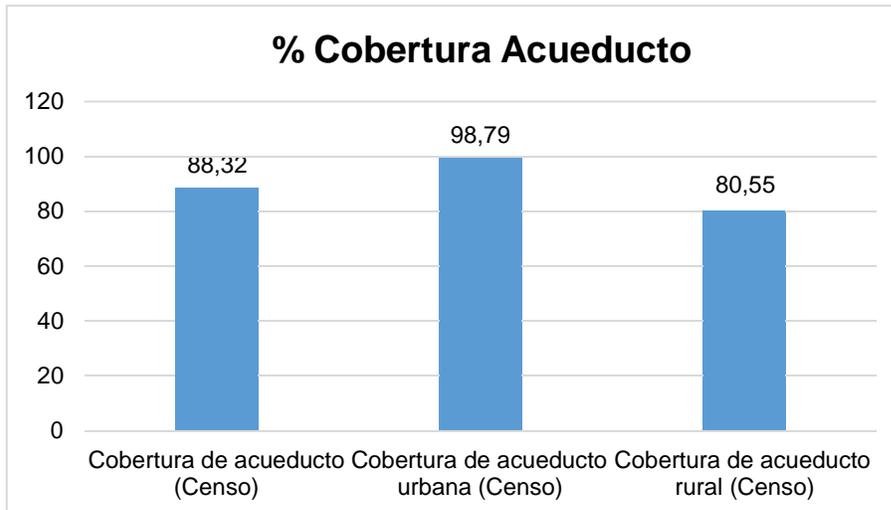
Gráfica No.26. Cobertura de Acueducto 2008-2018

Fuente: Elaboración propia. DNP a partir de la información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Respecto a la cobertura de acueducto en la zona rural y urbana, de acuerdo a datos obtenidos a través del Kit Territorial del Municipio, se identificó que en comparación con otros servicios domiciliarios anteriormente estudiados el acueducto tiene una buena

cobertura en la zona rural siendo esta del 80,55% un aspecto positivo para los pobladores del campo y la periferia del territorio, así mismo en la zona urbana su cobertura es significativa con el 98,79%, convirtiéndose en uno de los servicios públicos domiciliarios con mejor cobertura en el territorio como se observa a continuación en la gráfica. (DANE, 2018).

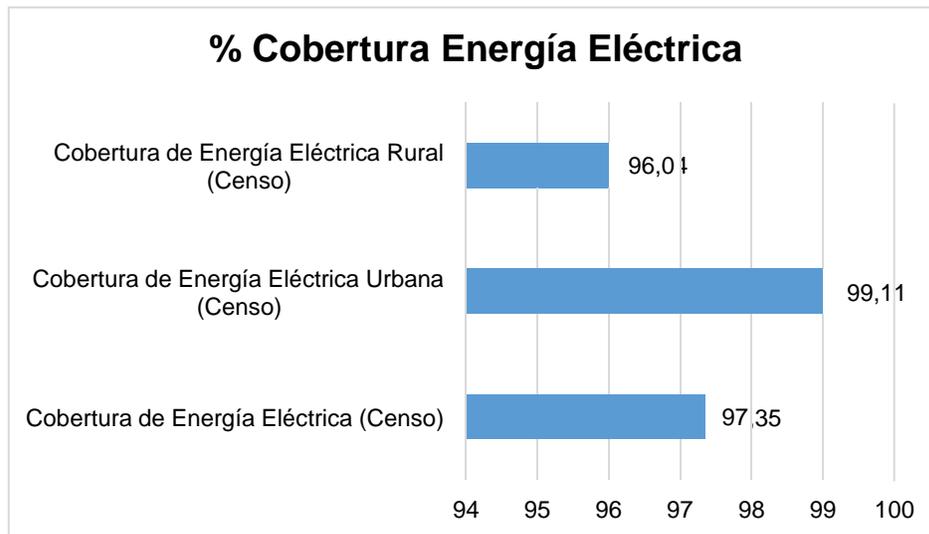
Gráfica No.27. Cobertura de acueducto (Rural-Urbana)



Fuente: Elaboración propia. DANE. Kit territorial. 2018

Cobertura de energía eléctrica

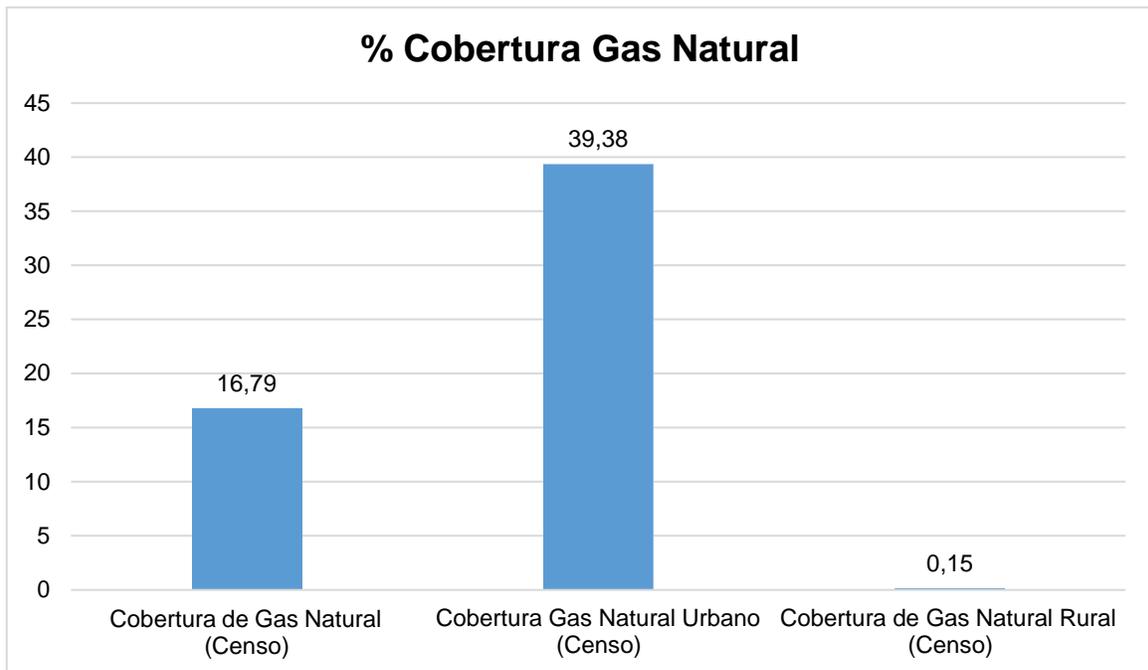
De acuerdo a la información obtenida a partir del Kit Territorial Del Municipio, se identificó que la cobertura de energía eléctrica el territorio es del 97,35%, es decir, que es una cifra positiva, ya que se tiene un amplio cubrimiento tanto en la zona rural y urbana, las cuales reportan una cobertura del 96,04% y 99,11% respectivamente, constituyéndose como uno de los servicios públicos que en mayor medida llega a los habitantes del territorio.

Gráfica No.28. Cobertura de energía eléctrica (Rural- Urbana)

Fuente: Elaboración propia. DANE. Kit territorial. 2018

Cobertura Gas Natural

Respecto a la prestación y alcance de este servicio en el Municipio de Villapinzón, se evidenció que su cobertura es del 16,79% en el territorio, de acuerdo a los datos recolectados en el Censo 2018 realizado por el DANE, siendo la zona de mayor cobertura la urbana con el 39,38%, mientras en la zona rural esta solo representa el 0,15%, es decir, su cobertura es precaria en este ámbito. En ese sentido, esta situación se convierte en un llamado de atención a la Administración Municipal en función de garantizar el acceso a este servicio por parte de los habitantes del campo y en general pobladores de la zona rural del municipio quienes no gozan de los beneficios del gas natural. (DANE, 2018).

Gráfica No.29. Cobertura Gas Natural (Rural- Urbano)

Fuente: Elaboración propia. DANE. Kit territorial. 2018.

CAPÍTULO 2. FORMULARIOS B Y C

Formulario B. Identificación de escenarios de riesgo

IDENTIFICACION DE ESCENARIOS DE RIESGO	
B. 1. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES	
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico.</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inundaciones por desbordamiento en zona urbana y áreas rurales de ríos y quebradas. ➤ Inundaciones por falla del sistema de alcantarillado en zona urbana. ➤ Avenidas torrenciales. ➤ Colapso estructural en vías, edificios, viviendas, etc. ➤ Ahogamiento. ➤ Avalanchas. ➤ Heladas. ➤ Sequías. ➤ Vendavales. ➤ Epidemias.
<p>Escenarios de riesgos asociados con fenómenos de origen geológico.</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Movimientos de masa en áreas rurales. ➤ Sismos. ➤ Deslizamientos. ➤ Accidentes en minas. ➤ Contaminación de fuentes hídricas y suelos.
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico.</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Incendios estructurales. ➤ Derrames de materiales peligrosos. ➤ Explosiones. ➤ Sobrecargas.
<p>Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional.</p>	<p>Riesgo por:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Aglomeración de público masivo. ➤ Accidentes de tránsito. ➤ Incendios forestales.

Escenarios de riesgo asociado con otros fenómenos	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ataque de abejas.
Riesgo asociado con la actividad curtidora	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intoxicación por químicos. ➤ Quemaduras en I, II y III grado con ácidos. ➤ Infecciones respiratorias ➤ Caídas al piso. ➤ Caídas a los pozos con sustancias químicas.
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acumulación de escombros. ➤ Acumulación de gases. ➤ Transporte de productos tóxicos. ➤ Incremento de flujo vehicular. ➤ Movimiento en masa. ➤ Intoxicaciones. ➤ Contaminación atmosférica. ➤ Derrumbes de estructura. ➤ Caídas de altura de materiales y personas.
Riesgo asociado con la actividad agrícola.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intoxicación con químicos. ➤ Infecciones respiratorias.
Riesgo asociado con la actividad de transporte.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transporte vial. ➤ Transporte férreo.
Riesgo asociado con la actividad lechera.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Caída a tanques con leche.

Riesgo asociado con actividades municipales.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intoxicación con licor adulterado. ➤ Aglomeración masiva de personas. ➤ Uso de artículos pirotécnicos. ➤ Riñas con armas de fuego y/o cortopunzantes
Riesgo asociado con infraestructura social.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Colegios. ➤ Centro de vida sensorial. ➤ Coliseo. ➤ Centro lúdico. ➤ Centro de salud. ➤ Jardines infantiles. ➤ Templo parroquial. ➤ Instituto Juan XXIII
Riesgo asociado con infraestructura de servicios públicos.	Riesgo por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acueducto. ➤ Gas natural. ➤ Energía eléctrica. ➤ Alumbrado público.

FORMULARIO C CONSOLIDACION Y PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

1	<p>Escenario de riesgo por inundaciones por desbordamiento del río Bogotá y quebradas:</p> <p>Inundación u ocupación de agua en zonas que habitualmente están libres de esta, se puede producir por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros</p> <p>Este escenario se ha presentado por fuertes y constantes variaciones de la precipitación anual, irregularidad de cauces hídricos en el Río Bogotá y sus afluentes. Al atravesar el Río Bogotá en Municipio de Villapinzón cuando se presentan fuertes y constantes precipitaciones resulta afectada, población viviendas y demás del municipio principalmente del Barrio el Carmen la edificación del Centro lúdico y las veredas de Chasques San Pedro Casablanca y Quincha como sucedió en el mes de mayo del año 2011 donde todo el municipio quedo sin agua y bajo amenaza de emergencia sanitaria.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Servicios Públicos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios.</p>
2	<p>Escenario de riesgo por inundaciones por falla en el sistema de alcantarillado:</p> <p>En el Municipio de Villapinzón cuando se presentan fuertes precipitaciones hay inundaciones por la poca capacidad en el sistema de alcantarillado afectando mayormente los Barrios el Carmen y Prospero pinzón.</p> <p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Servicios Públicos, Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Oficina de Planeación.</p>
3	<p>Escenario de riesgo por incendios forestales:</p> <p>Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.</p>

	<p>Se presentan mayormente en temporadas secas en diferentes zonas rurales del municipio donde algunas veces son provocados por el hombre al realizar quemas prohibidas donde han afectado gran parte del ecosistema.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno. Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil.</p>
4	<p>Escenario de riesgo remoción de masa:</p> <p>La remoción de masa, también conocido como movimiento de inclinación, desplazamiento de masa o movimiento de masa, es el proceso geomorfológico por el cual el suelo, regolito y la roca se mueven cuesta abajo por la fuerza de la gravedad. Tipos de remoción de masa incluyen fluencia, deslizamientos, flujos y caídas, cada uno con sus propias características, y que tiene lugar en escalas de tiempo de segundos a años.</p> <p>Se presenta este fenómeno en zonas rurales principalmente en las Veredas de Soatama y Sonsa donde se han presentado deslizamientos de rocas desbordamiento de vías etc.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Oficina de Planeación.</p>
5	<p>Escenario de riesgo por accidentes de tránsito:</p> <p>En el Municipio de Villapinzón se presenta un alto índice de accidentes de tránsito principalmente en la Autopista Norte por excesos de velocidad, afectación climática, fallas mecánicas o imprudencias del conductor.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Centro de Salud.</p>
6	<p>Escenario de riesgo por ataque de abejas:</p> <p>Este escenario de riesgo por ataques de abejas a la comunidad, se han presentado tanto en el área rural como en el casco urbano. La comunidad afectada da aviso al Cuerpo de Bomberos Voluntarios o a la Administración Municipal Para que sean retiradas de donde se forman los enjambres.</p>
	<p>Integrantes del CMGRD responsables de elaborar la respectiva caracterización (Formularios 1 a 5): Secretaria de Gobierno, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Policía Nacional, Centro de Salud.</p>

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO**Formulario 1 Descripción de Situaciones o Emergencias Antecedentes****Caracterización Inundación y Avalancha**

Situación 1	Descripción General: Desbordamiento de la Quebrada La Quincha y SanPedro.
Fecha: noviembre 30 de 1993	Fenómenos asociado con la situación: Desbordamiento de la quebradala quincha y de San Pedro, llevándose viviendas, enseres, corrales, animales y equipos industriales (Bombos, Materias primas, insumos, químicos).
Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: Por condiciones geológicas de la naturaleza y represamiento de agua en la parte alta del nacimiento de la quebrada de Quincha y San Pedro y una intensa lluvia repentina genero el deslizamiento de tierra, lodo , agua y los desechos del bosque con característica y olor a azufre que durante más de 4 horas produjo la avalancha afectando una área de más de 7 kilómetros de recorrido desde el punto de inicio hasta desembocar en la quebrada el tejlar Municipio de Chocontá.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: campesinos cultivadores de papa y otros cultivos que deforestan para expandir sus cultivos generando daños a la tierra y desprendimientos de la misma.	
Daños Y Pérdidas Presentadas	En Personas: No hubo que la mentar pérdidas humanas ni lesionados, si quedaron en algunas personas traumas psicológicos a causa del evento y por las pérdidas materiales sufridas por el evento.
	En Bienes Materiales Particulares: Varias Familias que vivan cerca de las quebradas perdieron las viviendas, vehículos, muebles y enseres, materia prima, en proceso y materia terminada de los curtidores.
	En Bienes Materiales Colectivos: La tubería del acueducto municipal se averió en la parte alta de la boca toma donde se desprende el acueducto para el municipio.
	En Bienes de Producción: En un 60% por donde paso la avalancha se perdieron cultivos de papa, haba, fresa. Y en la zona industrial de curtidores por donde paso la avalancha arrasó con las materias primas, los insumos, los químicos y maquinaria.

	En Bienes Ambientales: Se perdieron bosques nativos en la parte alta donde se inició la avalancha y los que rodeaban las quebradas en un ancho de 5 metros a la rivera por donde cruzo la avalancha.
Factores que en este caso favorecen la ocurrencia de los daños: Que se produjo en horas del día hacia las 3.30 pm lo que permitió evacuar a las personas que habitaban sobre la rivera de las quebradas, y que organismos de la alcaldía, la defensa civil, la policía y la comunidad colaborara con la atención y ayuda a los afectados.	
Crisis Social: Se debió organizar en el Instituto Juan XXIII el albergue para las personas afectadas donde recibieron atención en alimentación, salud y ayudas humanitarias.	
Desempeño Institucional: Hubo un respaldo eficaz por parte de las Autoridades Municipales, Eclesiásticas, de policía, Civiles, del cuerpo de socorro de la defensa civil y de la comunidad en General.	
Impacto Cultural: Se reconstruyeron algunas viviendas, se construyeron muros de contención para evitar que se afectaran nuevamente las viviendas	

Movimiento de Masa**Descripción Situación de Desastre****Formulario 1. Descripción de situaciones de desastre o emergencia/ antecedentes**

Situación Nº 1	Descripción General: Deslizamiento de una gran masa de tierra por saturación del material conformante del mismo, en el Sector Mata de Uva de la Vereda de Soatama, y el Sector los Volcanes el Chuscal y la Cuchilla en fincas de la familia del Señor Miguel Suarez y Carmelo Chavarrio.
Fecha	Fenómenos asociados con la situación: Se presente ampliación de la frontera agrícola, por medio de la deforestación de las áreas contiguas a la zona de riesgo inminente.
Factores que favorecen la ocurrencia del fenómeno: Por las fuertes lluvias en el sector y la saturación del material conformante de las laderas, se excede la resistencia del suelo presentando movimiento en masa, arrastrando gran parte de la cobertura vegetal.	
Actores involucrados en las causas del fenómeno: agricultores que amplían las fronteras agrícolas.	

Daños Y Pérdidas Presentadas	En Personas: Muertos, lesionados, discapacitados, por ser la vía de acceso a la vereda; ocasionando trauma psicológico a la comunidad afectada, Se cuenta con una población que supera las quinientas personas, las cuales tienen como único acceso a sus fincas por la vía principal que se encuentra en la zona de influencia.
	En Bienes Materiales Particulares:
	En Bienes Materiales Colectivos:
	En Bienes De Producción: Su gran mayoría son cultivos de papa, maíz, arveja, haba; pérdida de empleos directos e indirectos por la afectación de las fuentes productivas.
	En Bienes Ambientales: Suelos, bosque.
Factores que en este caso favorecen la ocurrencia de los daños:	
Crisis Social: Incapacidad de responder con los requerimientos de la comunidad, la no prestación de los servicios educativos, de seguridad de la población, de los servicios de salud, atención de nuevas emergencias.	
Desempeño Institucional: En el evento de la remoción en masa del Sector de Mata de Uva, se realizó la brigada de atención en pro de retirar el material depositado en una cantidad aproximada de veinticinco mil metros cúbicos, con la utilización por doce días en promedio de un equipo retroexcavadora de oruga, dos retrocargadores de llanta tipo pajarita y dos volquetas; se realizó adecuación de las zonas altas con cunetas de coronación, para encauzar las escorrentías de las partes circundantes.	
IMPACTO CULTURAL: N/A	

FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIO DE RIESGO POR "INUNDACION"**Condición de Amenaza**

Descripción del fenómeno amenazante: Inundaciones y avalanchas en la zona urbana y rural del Municipio de Villapinzón.

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Deforestación, invasión del cauce del río, fuertes lluvias.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Condiciones geológicas de la naturaleza y represamiento de agua en la parte alta del Nacimiento de la Quebrada de Quincha y San Pedro y una intensa lluvia repentina genero el deslizamiento de tierra, lodo , agua y los desechos del bosque con característica y olor a azufre que durante más de 4 horas produjo la avalancha afectando una área de más de 7 kilómetros de recorrido desde el punto de inicio hasta desembocar en la Quebrada el Tejar Municipio de Chocontá.

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: agricultores, comunidad que construye sus viviendas y fábricas en ronda del río y quebradas.

Identificación de elementos expuestos y su vulnerabilidad.

Identificación General; los elementos expuestos son los cultivos, arboles, bosques nativos, viviendas, vehículos, muebles, enceres, y el centro lúdico.

Incidencia de la localización: Estos elementos se encuentran expuestos en lugares propensos a inundación y los cuales se han inundado en varias ocasiones.

Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: Las condiciones socioeconómicas de la población que vive en la rivera del río y las quebradas varía considerablemente de un punto a otro, encontrando familias entre estratos 1, 2 y 3.

Incidencia de las prácticas culturales: Dentro de los elementos expuestos se encuentra el Centro Lúdico donde los habitantes de Villapinzón practican música, teatro, danzas, entre otros, afectando también la biblioteca y ludoteca.

Población y vivienda: Se cuenta con una población que supera las tres mil personas, que se encuentra en la zona de influencia.

Infraestructura y bienes económicos y de producción; públicos y privados: Su gran mayoría son cultivos de papa, maíz, arveja, haba, puentes vehiculares, fábricas de producción curtiembre.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: En la zona de influencia se afectan algunas escuelas y hogares de bienestar familiar.

Bienes Ambientales: Suelos, bosque, ecosistema.

Daños Y/O Perdidas Que Pueden Presentarse

IDENTIFICACION DE DAÑOS Y/O PERDIDAS	En Personas: Muertos, lesionados, discapacitados, por ser la vía de acceso a la vereda; ocasionando trauma psicológico a la comunidad afectada.
	En Bienes Materiales Particulares: Puede darse la pérdida de viviendas, enseres, electrodomésticos, vehículos, maquinaria y materiales de las fábricas de curtiembre.

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

	<p>En Bienes Materiales Colectivos: Se pueden ver afectadas las tuberías de acueducto, alcantarillado, gas natural; así como la red eléctrica de una parte del municipio.</p>
	<p>En Bienes De Producción: Cultivos del área de influencia, pastizales, pérdida de empleos directos e indirectos por la afectación de las fuentes productivas.</p>
	<p>En Bienes Ambientales: Bosques, suelos.</p>
<p>Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o perdidas estimados: Desempleo, pérdidas económicas, pérdida de los productos agrícolas, brotes de violencia, aumento de los hurtos en el sector, abigeato entre otros.</p>	
<p>Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: Incapacidad de responder con los requerimientos de la comunidad, la no prestación de los servicios educativos, de seguridad de la población, de los servicios de salud y atención de nuevas emergencias.</p>	
<p>Descripción de medidas de intervención antecedentes</p>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se realizaron estudios y diseños para la realización de obras de bioingeniería en el Sector del Desarenador de la Vereda la merced, para evitar un deslizamiento, taponamiento de la quebrada y posterior avalancha. ✓ Igualmente se han realizado labores de limpieza y dragado del rio y Quebrada Quincha y San Pedro, reforestación, y diseño de un muro para el Sector Bonaire. 	

Formulario 2. Descripción del escenario de riesgo por movimiento de masa

Condición de Amenaza

Descripción del fenómeno amenazante: Por veredas: **La merced:** Sector a la escuela fincas del Señor José del Carmen López y Herederos, Señor Lucio Molina **Quincha:** Sector la Viga y Sector la Altamira en las fincas de la Señora Salome Vda. de Gómez y Señor Pedro Parra; y la Loma que colinda con la Carretera Central frente a la Estación de Servicio Terpel, La Torre finca de Abdón Villagrán, Cayetano Cárdenas y el Señor Jacinto Vía Soatama. **Casablanca:** Finca de Manuel Fernández. **San Pedro:** Sector las Peñitas y el Chircal Fincas del Señor Eliecer Contreras. **Reatova:** Sector Tres Esquinas Finca del Señor Gabriel Garzón. **Chiguala:** Recebera Sector el Volador Finca de Abelardo López y Fincas de Ángel Moreno y Pedro Sánchez Vía Lenguazaque. **Guanguita:** Sector el Atillo en las Fincas de la Señora Mery Castellanos. **Nemoconcito:** Sector de la Familia Rubiano Rubiano. **Tibita:** Sector la Culebrera **Salitre:** Sector Peña Sanabria Fincas de Carlos y Ramiro Fernández, Sector la Calavera Finca

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

de Alfonso Torres y Aníbal Abril, Carretera Central del Norte, Sector a la Conejera predios de Uriel de tratamiento del Acueducto Veredal, Finca del Señor Faustino López y del Señor Rubén Castelblanco García y Salatiel López **San Pablo:** Sector los Alpes y la Escuela en la loma la Ceja Alta finca de Efraín Orjuela y Familia Sierra. **Chínquira:** Zona minera Finca de José Parmenio Castro y otros. Chasques: Sector la Corcova y vía a la planta

Identificación de causas del fenómeno amenazante: Por las fuertes lluvias en los sectores precitados, la saturación del material conformante de las laderas, falta de obras de mitigación y encauzamiento de las escorrentías, se excede la resistencia del suelo presentando movimientos en masa.

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza: Se presenta debido a la ampliación de la frontera agrícola, por medio de la deforestación de las áreas contiguas a la zona de riesgos identificados inminentes.

Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Las actividades agrícolas presentes en el sector, de pequeños productores, la intervención de la actividad humana en procesos industriales como la minería, en el subsuelo y como al aire libre.

Elementos expuestos y su vulnerabilidad

Identificación general: Vías de orden secundario y terciario, escuelas, redes de acueductos que se encuentran en las zonas de influencia, alcantarillas del sistema terciario, redes eléctricas de baja tensión que distribuyen el servicio a los diferentes predios.

Incidencia de la localización: pérdida del acceso a las diferentes zonas veredales, son los trazados de redes necesarios para poder prestar el servicio de acueducto y alcantarillado a la población del área de influencia; por que manejan las escorrentías desde las partes altas de las lomas o peñas, y puede presentar colmatación.

Incidencia de las condiciones socio-económicas de la población expuesta: Depende de la acción que ejerza los materiales sobre la tierra circundante, sobre las estructuras que se pueden afectar incidencia de las prácticas culturales: no presentan incidencia por las prácticas realizadas por la comunidad del sector.

Población y vivienda: En un ochenta por ciento (80%) del sector rural, al presentarse un posible evento de los enunciados anteriormente sería la afectación poblacional máxima. En el sector urbano se aproxima a un treinta por ciento (30%) la población que se afectaría por la ocurrencia de un evento de estas características.

Infraestructura y bienes económicos y de producción; públicos y privados: El abastecimiento de los insumos para producción de los cultivos, los bienes de consumo diario de las familias y personas de la población afectada.

Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Retrasos en las rutas escolares, en la no asistencia a las actividades escolares, atrasos en los pensum establecidos por la secretaria de educación.

Bienes ambientales: Por la magnitud de los eventos se van a ver afectados los suelos, los bosques, los cuerpos de agua cuando se allegue material removido a los mismos.

Daños Y/O Perdidas Que Pueden Presentarse

Identificación de daños o perdidas	En Personas: Dependiendo de muchos factores que intervienen en el evento (hora del suceso, tiempo climático, sector o zona de influencia).
	En Bienes Materiales Particulares: Dependiendo de muchos factores que intervienen en el evento (hora del suceso, tiempo climático, sector o zona de influencia).
	En Bienes Materiales Colectivos: Dependiendo de muchos factores que intervienen en el evento (hora del suceso, tiempo climático, sector o zona de influencia).
	En Bienes de Producción: Dependiendo de muchos factores que intervienen en el evento (hora del suceso, tiempo climático, sector o zona de influencia).
	En Bienes Ambientales: Dependiendo de muchos factores que intervienen en el evento (hora del suceso, tiempo climático, sector o zona de influencia).

Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o perdidas estimados: Tiempo de recuperación y la estabilidad de las familias para volver a la cotidianidad de sus actividades económicas principales, del pago de las obligaciones adquiridas ante las diferentes entidades financieras o ante terceros.

Identificación de la crisis institucional asociada con la crisis social: Que los posibles eventos que se tienen previstos en un gran número se dieran al mismo tiempo o en lapsos de tiempo muy cortos, el Municipio debe atenderlos de forma simultánea, desbordando la capacidad institucional para enfrentarlos.

Descripción de medidas de intervención antecedentes: Monitoreo de las zonas de inundación, inspección ocular a los sitios donde hay indicios de agrietamiento y desprendimientos de material conformante del terreno. Registro fotográfico de los puntos con mayor afectación. Brigada de limpieza de las zonas con mayor vulnerabilidad de represamiento

por materiales dentro del cauce de las aguas, de las quebradas quinchá y el Río Bogotá principalmente.

Análisis A Futuro

Medias de conocimiento de riesgo

Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo.

Análisis A Futuro

El Municipio de Villapinzón actualmente se encuentra en riesgo por inundaciones y avalancha; hay actualmente amenazas para la ocurrencia de avalancha, desde la zona conocida como el desarenador, donde un derrumbe por deforestación y malas prácticas agrícolas puede taponar la quebrada y generar una avalancha que afecte y/o destruya a su paso con viviendas, cultivos, fabricas, arboles, infraestructura social, entre otros. Igualmente, el municipio cuenta con zonas de depresión y desnivel que recurrentemente se ven afectadas por intensas lluvias, o crecientes súbitos de ríos y/o quebradas.

Medias de conocimiento de riesgo

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudio De Análisis De Riesgo. ✓ Evaluación de riesgo por inundaciones. ✓ Diseño y especificaciones de medidas de intervención: de inundaciones progresivas, crecientes súbitas, y avalanchas. ✓ Elaboración de mapas de riesgo de cada una de las veredas las afectaciones que podría tener. ✓ Estudio de la calidad de vida y condiciones socio-económicas de la población que puede ser afectada. ✓ Análisis de los canales de comunicación y difusión a la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de Monitoreo. ✓ Sistemas de monitoreo por parte de la CAR. ✓ Indicadores de crecimiento de las fuentes hídricas a través de observación por parte de los organismos de socorro. ✓ Sistemas de observación por parte de la comunidad. ✓ Implementación de instrumentos para monitoreo. ✓ Imágenes satelitales facilitadas por el IGAC. |
|--|--|

MEDIDAS ESPECIALES PARA LA COMUNICACION DEL RIESGO.

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (Riesgo Actual)

	Medidas Estructurales	Medidas No Estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muros de contención. ✓ Gaviones. ✓ Obras de bioingeniería, dragado y limpieza del río. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación. ✓ Cambios de uso del suelo.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reubicación de viviendas. ✓ Obras de protección de viviendas, cultivos y fábricas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rutas de evacuación. ✓ Planes de emergencia. ✓ Planes familiares y comunitarios de gestión del riesgo.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras hídricas en el cauce del río y/o quebradas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de seguros de viviendas, fábricas y cultivos. ✓ Plan municipal de repuesta a emergencias. ✓ Dotación y capacitación a los organismos de socorro.

Otras medidas**Medidas De Reducción Del Riesgo (Riesgo Futuro)**

	Medidas Estructurales	Medidas No Estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manejo de las nuevas construcciones y proyectos de vivienda e infraestructura social del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación, protección de humedales y zonas de amortiguación.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas de protección financiera y uso de seguros contra desastres de origen natural.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar las herramientas de ley

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

para mantener la población alejadas de las zonas de afectación identificadas previamente.

Otras medidas**Medidas de protección financiera**

Actualmente la infraestructura municipal se encuentra asegurada, Tener una relación actual de todos y cada uno de los bienes que pueden ser afectados y que por su costo o utilidad se deben y tienen que estar asegurados, ante todo riesgo por una compañía especializada. Con el sistema financiero buscar los mecanismos para la consecución de recursos aprobados y autorizados para que en una eventualidad se puedan disponer de ellos, en pro de atender de manera inmediata las emergencias; se debe impulsar en el municipio la adquisición de seguros de vivienda, comercio, fábricas y cultivos; así como propender por el ahorro de las familias en caso de una posible eventualidad.

Medidas para el manejo de desastres**Medidas de preparación para la respuesta:**

Preparación para la coordinación: Convocar y disponer de los miembros conformantes del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo a fin de regularizar las actuaciones tendientes por cada uno y avanzar en la toma de decisiones ante las eventualidades que se presenten.

Sistemas de alerta: Cualquiera de los miembros del comité municipal de la gestión del riesgo puede activarlo, inicialmente de manera telefónica a uno de sus miembros para que a su vez se genere una cadena de comunicación. Evaluada la afectación se realizará su divulgación por los medios locales como emisora, canal comunitario, radios y perifoneo.

Capacitación: Se establecerá un programa para que todos y cada uno de los actores activos conozcan y apoyen las diferentes actividades que se deben adelantar frente al evento que se pueda presentar dentro de la jurisdicción municipal.

Equipamiento: Se propenderá por la creación apoyo y financiamiento de un banco de emergencias el cual tendrá como fin mantener un inventario con los equipos necesarios para atender el evento presentado, dentro de los cuales figuraran herramientas menores, stock de frazadas, colchonetas, kit de aseo personal y lo que se estime pertinente.

Albergues y centros de reserva: Se tendrá como sitio inicial para atender a la comunidad víctima de

cualquier evento el Coliseo Municipal, en segunda instancia la Institución Juan XXIII, a Nivel Municipal; la infraestructura escolar a nivel veredal en caso del agotamiento de la capacidad a nivel municipal.

Entrenamiento: Solicitar el apoyo permanente de las autoridades de Orden Municipal, Departamental y Nacional que dentro de sus competencias puedan realizar esta actividad inicialmente con un grupo mínimo de actores de los cuales serán multiplicadores dentro del resto de Miembros del Consejo Municipal del Riesgo.

Medidas de preparación para la recuperación.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR

Análisis a Futuro

Algunas de las vías de comunicación su trazado genero un corte en el talud, creando una amenaza continua de la remoción en masa. La infraestructura de alcantarillados, afirmado de la vía por ubicación se encuentran dentro del área de influencia de la anterior.

Perfilar los taludes para lograr una relación mínima de 1.5 a 1, realizar las obras de contención del material por medio de muro de material variable (gavión, concreto, madera, pantallas de concreto); mejorar los trazados geométricos de las vías existentes, incluyéndose las obras de arte necesarias para tal fin. Campañas de educación y prevención hacia la población cercana de una amenaza para estar alertas a cualquier eventualidad, tomando las medidas de precaución.

Se expone a la población, a los semovientes, los cultivos, las viviendas, los enseres, la infraestructura de servicios domiciliarios (acueducto, alcantarillados, eléctricos) a que perezcan o sean reducidos en un porcentaje significativo, lo cual hace que el presupuesto para la reposición.

Medidas de conocimiento de riesgo

Las medidas de conocimiento de riesgo que se deben implementar inicialmente y con mayor puntualidad son el trabajo con la comunidad, preparación para la respuesta a emergencia y monitoreo de los factores de riesgo.

Estudio de análisis del riesgo sistemas de monitoreo

- Evaluación del riesgo por "remoción de masas".
- Diseño y especificaciones de medidas de intervención: remoción del material que ha sido parte del evento disponibilidad de la

Sistemas de Monitoreo

- Sistema de observación por parte de la comunidad.
- Sistema de monitoreo de las autoridades competentes o designadas para realizar dicha observación.
- Asesoría y acompañamiento de personal calificado que sea el idóneo para dar un

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

<p>maquinaria y mano de obra necesaria para atender la emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación de los sitios para realizar la disposición final del material que se retira. ➤ Programa de rehabilitación del área afectada para reducir o mitigar en un gran porcentaje la amenaza que origina la emergencia. 	<p>diagnostico inmediato de las condiciones presentes y poder tomar las medidas pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentación para el monitoreo ➤ Sistemas de comunicación del riesgo a través de la emisora. ➤ Imágenes satelitales por parte de IGAC.
---	--

Medida De Mitigación Del Riesgo-Intervención Correctiva Riesgo Actual

	MEDIDA ESTRUCTURAL	MEDIDA NO ESTRUCTURAL
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de muros de contención. ✓ Obras de mitigación (cunetas de coronación, drenes, anclajes, pilotaje), obras de bioingeniería. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Siembra de arboles
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisión de vías de acceso alternativas para as veredas. ✓ Identificar las obras que tengan mayor disposición a averías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concientizar a la población de las amenazas presentes y de no realizar trabajos que puedan aumentarlas en tiempo y acciones.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estrategia del orden Municipal para propender por la reubicación de las viviendas, obras de infraestructura, obras de los servicios públicos, redes de transmisión, infraestructura dotacional y otras que se encuentran actualmente y a futuro dentro de las zonas de amenaza. ✓ Realización de brigadas continuas de

		inspección, monitoreo y capacitación de las poblaciones para tener efectividad en el control de estos dos componentes en la gestión del riesgo.
Otras medidas		
Medidas De Reducción Del Riesgo Intervención Prospectiva (Riesgo Futuro)		
	Medidas Estructurales	Medidas No Estructurales
Medidas de reducción de la amenaza	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de los permisos de construcción de vivienda nueva en zonas de amenaza por movimientos en masa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Siembra de árboles.
Medidas de reducción de la vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Construcción de vías alternas de ingreso a las fincas y veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilizar las herramientas de ley para mantener la población alejadas de las zonas de afectación identificadas previamente.
Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantener un pie de fuerza activo para realizar labores dentro de la zona de influencia de la amenaza en pro de ejecución de acciones preventivas.
OTRAS MEDIDAS		
MEDIDAS DE REDUCCION DE RIESGO-PROTECCION FINANCIERA		
<p>Tener una relación actual de todos y cada uno de los bienes que pueden ser afectados y que por su costo o utilidad se deben y tienen que estar asegurados, ante todo riesgo por una compañía especializada.</p> <p>Con el sistema financiero buscar los mecanismos para la consecución de recursos aprobados y autorizados para que en una eventualidad se puedan disponer de ellos, en pro de atender de manera inmediata las emergencias.</p>		
MEDIDAS PARA EL MANEJO DE DESASTRE		
	Preparación para la coordinación: Convocar y disponer de los miembros conformantes del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo a fin de regularizar	
FECHA DE ELABORACIÓN: diciembre de 2020	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 de marzo de 2021	ELABORADO POR: CMGRD

<p>MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA:</p>	<p>las actuaciones tendientes por cada uno y avanzar en la toma de decisiones ante las eventualidades que se presenten, y para las cuales se han es</p> <p>Sistemas de alerta: cualquiera de los miembros del comité municipal de la gestión del riesgo puede activarlo, inicialmente de manera telefónica a uno de sus miembros para que a su vez se genere una cadena de comunicación. Evaluada la afectación se realizará su divulgación por los medios locales como emisora, canal comunitario, radios y perifoneo.</p> <p>Capacitación: Se establecerá un programa para que todos y cada uno de los actores activos conozcan y apoyen las diferentes actividades que se deben adelantar frente al evento que se pueda presentar dentro de la jurisdicción municipal.</p> <p>Equipamiento: Se propenderá por la creación apoyo y financiamiento de un banco de emergencias el cual tendrá como fin mantener un inventario con los equipos necesarios para atender el evento presentado, dentro de los cuales figuraran herramientas menores, stock de frazadas, colchonetas, kit de aseo personal y lo que se estime pertinente.</p> <p>Albergues y centros de reserva: Se tendrá como sitio inicial para atender a la comunidad víctima de cualquier evento el Colicuo Municipal, en segunda instancia la Institución Juan XXIII, a nivel Municipal; la infraestructura escolar a nivel veredal en caso del agotamiento de la capacidad a nivel municipal.</p> <p>Entrenamiento: Solicitar el apoyo permanente de las autoridades de orden municipal, departamental y nacional que dentro de sus competencias puedan realizar esta actividad inicialmente con un grupo mínimo de acto.</p>
<p>Medidas de preparación para la recuperación.</p>	

FORMULARIO 4. FUENTES DE INFORMACION

- Actas CMGRD del municipio de Villapinzón.
- Reportes De La Defensa Civil Colombiana.
- Reportes del Cuerpo De Bomberos Voluntarios.
- Documento De Diagnostico Del Esquema De Ordenamiento Territorial.
- Plan de desarrollo Municipal “Villapinzón Primero lo Nuestro” 2020-2023.

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

2. COMPONENTE PROGRAMATICO**OBJETIVOS**

Objetivos	
Objetivo General	
Identificar las posibles amenazas o situaciones de riesgo que existen en el Municipio de Villapinzón, para así fortalecer e implementar la gestión de riesgo y desastres con estrategias para la mitigación, reducción, preparación, o recuperación ante alguna eventualidad de catástrofe.	
Objetivos Específicos	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocer los posibles riesgos a los que está expuesto el Municipio de Villapinzón. ➤ Identificar las áreas, población, construcciones o recursos naturales vulnerables a una emergencia. ➤ Planear estrategias para la mitigación, preparación, o atención del riesgo mediante seguimiento y actualización. ➤ Elaboración de estudios. 	

PROGRAMAS Y ACCIONES

PROGRAMA 1. PREPARACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL RIESGO	
1.1.	Capacitaciones al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres CMGRD. e implementación de Comités de Gestión de Riesgo.
1.2	Capacitación a la Comunidad Educativa, Juntas de Acción Comunal, Representantes del Sector Curtidor, Minero, Agricultor y demás Sectores Empresariales y Comerciales del Municipio en Gestión del Riesgo.
PROGRAMA 2. CONOCIENDO EL RIESGO	
2.1.	Estudios técnicos de amenazas naturales (movimiento de masa e inundaciones).
2.3.	Incendios forestales.
2.4.	Ataque de abejas.
PROGRAMA 3. MITIGACION DEL RIESGO	
3.1	Monitoreo constante y permanente en la Cuenca Alta del Rio Bogotá
3.2	Inventario de herramientas en comodato con los Cuerpos de Socorro
3.3.	Programa de reforestación.
PROGRAMA 4. CONFORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE GRUPOS DE SOCORRO	
4.1	Conformación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Villapinzón.
4.2	Conformación del grupo de Cruz Roja en el municipio de Villapinzón.
4.3	Organización de la defensa Civil de Colombia en el municipio de Villapinzón.
PROGRAMA 5. PROGRAMA DE PROTECCION FINANCIERA	
5.1	Pólizas de aseguramiento en el sector público y privado.
PROGRAMA 6. PROGRAMA DE PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA DE DESASTRES	
6.1	Preparación a la comunidad

Título de la acción		
Actualización del (PMGRD) y la (EMRE) e implementación, capacitación al (CMGRD) e implementación de comités.		
1. Objetivos		
<p>1.1. Mantener el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres (PMGRD) y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, actualizados de acuerdo a las necesidades y nuevos riesgos que se puedan presentar en el municipio acorde con la ley 1523 del 2012.</p> <p>1.2. Conformación e implementación de los comités de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.</p>		
2. Descripción del problema y/o justificación		
Es una necesidad actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres (PMGRD), para así tener claro los escenarios de riesgo, realizar un debido control de mitigación y poder establecer estrategias de respuesta en caso de emergencia acorde a los protocolos y procedimientos establecidos en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.		
3. Descripción de la acción		
Implementación de comités de gestión del riesgo. Capacitación al Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD).		
3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción.	3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción.	
Todos los escenarios.	Conocimiento y reducción del riesgo.	
4. Aplicación de la medida		
Población objetivo.	Lugar de aplicación.	Plazo (periodo en años).
Toda la población.	Municipio de Villapinzón Cundinamarca	Cuatro (4) años
5. Responsables		
Entidad, institución u organización ejecutora:		
Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres (CMGRD).		
FECHA DE ELABORACIÓN: diciembre de 2020	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 de marzo de 2021	ELABORADO POR: CMGRD

Coordinación interinstitucional requerida:

Administración Municipal.
UNGRD.

6. Productos y resultados esperados.

- Consejo Municipal de Gestión del Riesgo Capacitado.
- Comités conformados.

7. Indicadores

- Actas de comités.
- Actas de asistencia.

8. Costo estimado

Título de la acción		
Capacitación a la comunidad educativa, juntas de acción comunal, representantes del sector curtidor, minero, agricultor y demás sectores empresariales y comerciales del Municipio en gestión del riesgo.		
1. Objetivos		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitar a instituciones educativas públicas y privadas en gestión del riesgo. ➤ Capacitar a juntas de acción comunal en gestión del riesgo. ➤ Capacitar a representantes del sector empresarial y comercial en gestión del riesgo. ➤ Llegar a la mayor población del Municipio de Villapinzon con capacitaciones en el área de gestión del riesgo. 		
2. Descripción del Problema y/o Justificación		
Debido a estar expuestos ante cualquier emergencia, la falta de preparación y conocimiento al momento de afrontarla nos puede llevar a una verdadera catástrofe. Es así que la capacitación nos ayuda a que los daños no sean tan fuertes, y que al estar capacitada la mayor población posible la capacidad de respuesta va a ser mejor.		
3. Descripción de la Acción		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar capacitación en prevención, mitigación y atención del riesgo. • Hacer talleres de sensibilización a la comunidad. 		
3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción.	3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción.	
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los Escenarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación para la atención del riesgo. 	
4. Aplicación de la Medida		
Población objetivo:	Lugar de aplicación:	Plazo (periodo en años):
Toda la población del municipio de Villapinzón.	Municipio de Villapinzón Cundinamarca.	Cuatro (4) años.
5. Responsables		

Entidad, institución u organización ejecutora.

- Consejo municipal de gestión del riesgo.
- Juntas de Acción Comunal.

Coordinación interinstitucional requerida.

- CAR.
- Administración municipal.
- UNGRD.

6. Productos y resultados esperados.

- Instituciones educativas capacitas.
- Juntas de Acción Comunal capacitadas.
- Representantes del sector público y privado capacitado.

7. Indicadores

- Personas capacitas.
- Actas de asistencia.

8. Costo estimado

Título de la acción		
Estudios Técnicos de amenazas naturales (movimiento de masa e inundaciones).		
1. Objetivos		
Tener estudios específicos acerca de amenazas (movimiento de masa e inundaciones) del municipio.		
2. Descripción del Problema y/o Justificación		
No tener estudios técnicos que muestren a la comunidad el riesgo que existe en el municipio.		
3. Descripción de la Acción		
Realizar estudios técnicos a las amenazas de riesgo que existen en el municipio.		
3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción. Todos los escenarios.	3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción. Conociendo el riesgo.	
4. Aplicación de la Medida		
4.1. Población objetivo: Toda la población.	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Villapinzón Cundinamarca.	4.3. Plazo (periodo en años): Tres (3) años
5. Responsables		
Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo municipal de gestión de riesgo de desastres (CMGRD). • UNGRD • Secretaria de planeación. 		
Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • Administración municipal. • CAR 		

6. Productos Y Resultados Esperados.
<ul style="list-style-type: none"> Estudios técnicos realizados.
7. Indicadores
<ul style="list-style-type: none"> No. De estudios técnicos.
8. Costo Estimado

Título De La Acción		
Mitigación De Incendios Forestales.		
1. Objetivos		
Lograr controlar el número de incendios forestales ocasionados por la actividad humana.		
2. Descripción del Problema y/o Justificación		
Teniendo en cuenta el gran número de incendios forestales presentados en el municipio a causa de la realización de quemas prohibidas se debe poner control y seguimiento a esta problemática.		
3. Descripción de la Acción		
Concientizar a la población del daño y contaminación que se está generando a causa de las quemas prohibidas; de la fauna flora y fuentes de agua natural que se está viendo afectada por esta razón.		
3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción. <ul style="list-style-type: none"> Incendios forestales. 	3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción. <ul style="list-style-type: none"> Conociendo el riesgo. 	
4. Aplicación de la Medida		
4.1. Población objetivo: <ul style="list-style-type: none"> Toda la población. 	4.2. Lugar de aplicación: <ul style="list-style-type: none"> Municipio de Villapinzón Cundinamarca 	4.3. Plazo (periodo en años): <ul style="list-style-type: none"> Cuatro (4) años
5. Responsables		
Entidad, institución u organización ejecutora.		
<ul style="list-style-type: none"> CMGRD CAR UMATA 		

Coordinación interinstitucional requerida:

- Administración Municipal
- CAR
- UNGRD
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios

6. Productos y Resultados Esperados.

Comunidad responsable con sus predios y comprometida con el cuidado del ecosistema.

7. Indicadores

Numero de capacitaciones totales en los diferentes sectores del municipio.

8. Costo Estimado

TITULO DE LA ACCIÓN

Atención De Ataque De Abejas.

1. Objetivos

Estar capacitado para responder de manera correcta y oportuna a un ataque de abejas.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Debido a situaciones presentadas en el municipio en el tema de ataque de abejas se crea la necesidad de tener personal capacitado que sepa responder manipular y controlar correctamente al momento de ser requerido y así reducir las afectaciones que puede causar a la comunidad.

3. Descripción de la Acción

Realizar en convenio con el SENA CURSOS DE APILCUTURA a la comunidad interesada.

3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

- Ataque de abejas.

3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Conociendo el riesgo

4. Aplicación de la Medida

4.1. Población objetivo:

- Toda la población.

4.2. Lugar de aplicación:

- Municipio de Villapinzón Cundinamarca.

4.3. Plazo (periodo en años):

- 3 años

5. Responsables

Entidad, institución u organización ejecutora:

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

- CMGRD

Coordinación interinstitucional requerida:

- Administración Municipal.
- SENA

6. Productos y Resultados Esperados.

Grupo de personas certificados en curso de apicultura.

7. Indicadores

Actas de asistencia.

8. Costo Estimado

Título De La Acción

Monitoreo Constante Y Permanente En La Cuenca Alta Del Río Bogotá

1. Objetivos

- Contar con equipos de monitoreo hídrico.
- Realizar monitoreo constante en la Cuenca Alta del Río Bogotá especialmente en temporadas de lluvia.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Debido a los altos crecimientos del caudal en la Cuenca Alta del Río Bogotá especialmente cuando se registran fuertes temporadas de lluvias se ve la necesidad de contar con equipos de monitoreo que puedan ayudar a controlar preparar y alertar dada una emergencia.

3. Descripción de la Acción

Realizar con apoyo de los organismos de socorro monitoreo constante a la Cuenca del Río Bogotá especialmente en temporadas de lluvia para prevenir cualquier eventualidad posible que se pueda presentar a causa de los fuertes caudales.

3.1. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

- Crecimiento en el Caudal del Río Bogotá.

3.2. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Mitigación del riesgo.

4. Aplicación de la Medida

4.1. Población objetivo:

- Toda la población.

4.2. Lugar de aplicación:

4.3. Plazo (periodo en años):

- Cuatro (4) años

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD

- Cuenca del Río Bogotá.

5. Responsables

Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- CAR
- UMATA

Coordinación interinstitucional requerida:

- Administración Municipal.
- CAR.
- UNGRD.
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Defensa Civil Colombiana.

6. Productos y Resultados Esperados.

Equipo de monitoreo instalado.

Vigilancia constante de los niveles de caudal por parte de los organismos de socorro.

7. Indicadores

- Registro fotográfico.
- Registro del sistema de monitoreo

8. Costo Estimado

TITULO DE LA ACCION

Inventario De Herramientas En Comodato Con Los Cuerpos De Socorro Del Municipio

1. Objetivos

Realizar inventario de las herramientas que se encuentran en Comodato con los Cuerpos de Socorro del Municipio verificando el estado en que se encuentran, y estableciendo lo que se podría adquirir en una posterior dotación.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Debido a que algunas herramientas que se dieron en Comodato a los Cuerpos de Socorro del Municipio se han extraviado en algunas emergencias, otras ya no están en funcionamiento por su deterioro, se da la necesidad de realizar inventario para dar de baja las herramientas que ya no se encuentran en uso y así saber con las herramientas que cuanta cada Organismo de Socorro para dar respuesta a una emergencia.

3. Descripción de la Acción

- Realizar inventario del Comodato que se tiene con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Realizar inventario del Comodato que se tiene con la Defensa Civil.

a. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

b. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Mitigación del Riesgo.

<ul style="list-style-type: none"> Inventario de Herramientas en Comodato con los Cuerpos de Socorro. 		
4. Aplicación de la Medida		
<p>a. Población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cuerpos de Socorro. 	<p>b. Lugar de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipio de Villapinzón Cundinamarca. 	<p>c. Plazo (periodo en años):</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 año
5. Responsables		
Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> CMGRD 		
Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> Cuerpo de Bomberos Voluntarios. Defensa Civil Colombiana Seccional Villapinzón. 		
6. Productos y Resultados Esperados.		
Inventarios realizados.		
7. Indicadores		
Actas de inventario.		
8. Costo Estimado		

TITULO DE LA ACCIÓN

Programas de Reforestación.

6. Objetivos

Realizar programas de reforestación para la recuperación de nuestro ecosistema debido a las afectaciones que se han dado por cuenta del cambio climático, las quemas e incendios, y la contaminación.

7. Descripción del Problema y/o Justificación

La reforestación ha sido un tema muy importante no solo en nuestro municipio si no en todo el mundo, gracias a la importancia de los árboles en la vida humana; es por eso que en nuestro Plan Municipal de Gestión del riesgo queremos implementar programas de reforestación que nos ayude a recuperar nuestro ecosistema que se ha visto degradado con el tiempo gracias a las quemas prohibidas, a la tala de árboles, a la contaminación y por muchas otras acciones de nosotros los humanos que no tomamos conciencia sobre el tema ambiental.

8. Descripción de la Acción

- Realizar programas de reforestación con apoyo de la UMATA, la CAR involucrando a la comunidad en general.

c. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

d. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

<ul style="list-style-type: none"> Programas de Reforestación, 	<ul style="list-style-type: none"> Mitigación del Riesgo. 	
9. Aplicación de la Medida		
<p>a. Población objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Zona rural y urbana del Municipio de Villapinzón. 	<p>b. Lugar de aplicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Municipio de Villapinzón Cundinamarca. 	<p>c. Plazo (periodo en años):</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 años.
10. Responsables		
<p>Entidad, institución u organización ejecutora:</p> <ul style="list-style-type: none"> CMGRD UMATA CAR 		
<p>Coordinación interinstitucional requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> Organismos de Socorro. Colegios. Comunidad en general. 		
6. Productos y Resultados Esperados.		
<p>Zonas del Municipio reforestadas con las especies adecuadas.</p>		
7. Indicadores		
<p>Fotografías.</p>		
8. Costo Estimado		

TITULO DE LA ACCION

Conformación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villapinzón.

1. Objetivos

Conformar el Cuerpo Bomberos Voluntarios del Municipio de Villapinzón.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Nuestro Municipio en la actualidad tiene convenio con el Cuerpo de Bomberos del Municipio de Chocontá y este a su vez tiene convenios con otros municipios, y debido a la amplia labor que realizan se crea la necesidad de tener un Cuerpo de Bomberos del Municipio que estén dispuestos y atentos a atender una emergencia las 24 horas con el personal capacitado y de planta.

3. Descripción de la Acción

- Hacer convocatoria a la comunidad en general para que las personas que estén dispuestas a pertenecer al cuerpo de Bomberos del Municipio se presenten para realizar su respectiva selección y empezar el proceso de Bombero 1.

a. Escenarios de riesgo en la cual

b. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

interviene la acción:	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación y organización de Organismos de Socorro. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los escenarios. 		
4. Aplicación de la Medida		
a. Población objetivo:	b. Lugar de aplicación:	c. Plazo (periodo en años):
<ul style="list-style-type: none"> • Personas que quieran hacer parte del Cuerpo de Bomberos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Municipio de Villapinzón Cundinamarca. 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 años
11. Responsables		
Entidad, institución u organización ejecutora:		
<ul style="list-style-type: none"> • CMGRD • Cuerpo de Bomberos Voluntarios. 		
Coordinación interinstitucional requerida:		
<ul style="list-style-type: none"> • UNGRD • Delegación Departamental de Bomberos Cundinamarca. 		
6. Productos y Resultados Esperados.		
Cuerpo de Bomberos Voluntario de Villapinzón Conformado.		
7. Indicadores		
<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Asistencia. • Fotografías. 		
8. Costo Estimado		

TITULO DE LA ACCIÓN

Organización del grupo de Defensa Civil Colombiana Seccional Villapinzón.

1. Objetivos

Realizar la organización del Grupo de Defensa Civil del Municipio con el fin de tener un grupo organizado y con la respectiva dotación de herramientas e implementos para cumplir su labor.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

En el Municipio de Villapinzón desde ya hace algunos años contamos con la Presencia de la Defensa Civil Colombiana, pero buscamos que este grupo cuente con más voluntarios que estén en constante preparación y tengan los elementos adecuados y necesarios para cumplir su labor, y así crezca más cada día ya que ha sido un organismo de socorro indispensable en nuestro municipio.

3. Descripción de la Acción

- En coordinación con los representantes de la Junta Civil Colombiana Seccional Villapinzón convocar a la comunidad para que haga parte de esta institución.

- Brindar apoyo por parte de la administración a la Junta de Defensa Civil Colombiana Buscando que tengan una estación adecuada y con dotación de elementos de protección personal y herramientas para cumplir su labor.

a. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

- Todos los escenarios.

b. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Conformación y organización de Organismos de socorro en el Municipio de Villapinzón.

4. Aplicación de la Medida

a. Población objetivo:

- Defensa Civil Colombiana Seccional Villapinzón.

b. Lugar de aplicación:

- Municipio de Villapinzón Cundinamarca.

c. Plazo (periodo en años):

- 4 años

5. Responsables

Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD

Coordinación interinstitucional requerida:

- Defensa Civil Colombiana Seccional Villapinzón.

6. Productos y Resultados Esperados.

Grupo de la Defensa Civil Colombiana con más personal capacitado, con las herramientas y elementos y con estación adecuada.

7. Indicadores

Actas de capacitación.
Fotografías.

8. Costo Estimado

TITULO DE LA ACCIÓN

Promocionar e incentivar el aseguramiento en sectores productivos.

1. Objetivos

Encontrar e incentivar la búsqueda de mecanismos para proteger la inversión de los productores buscando recursos de apoyo en planes de aseguramiento de la comunidad productora.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Los productores del municipio de Villapinzón se han visto afectados por las emergencias climáticas o eventos naturales ocurridos a través del tiempo en donde se presentan pérdidas económicas retrasando el progreso de nuestro municipio.

3. Descripción de la Acción

Se busca a través del Concejo Municipal establecer convenios con entidades que brinden apoyo a nuestros productores donde ellos puedan asegurar su producto y además se espera encontrar y gestionar recursos que puedan subsidiar estos costos de aseguramiento.

e. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

- Inundación, Incendios, Heladas, Plagas en Cultivos.

f. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Programa de Protección.

4. Aplicación de la Medida

a. Población objetivo:

- Sector Productivo del Municipio de Villapinzón.

b. Lugar de aplicación:

- Municipio de Villapinzón Cundinamarca.

c. Plazo (periodo en años):

- 4 años

5. Responsables

Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- UMATA
- Entidades Bancarias.

Coordinación interinstitucional requerida:

- Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
- Gobernación de Cundinamarca.

6. Productos y Resultados Esperados.

Planes de Aseguramiento para la zona productiva del Municipio de Villapinzón.

7. Indicadores

Porcentaje de área del sector productivo asegurada.

8. Costo Estimado

TITULO DE LA ACCIÓN

Preparación a la comunidad para la respuesta a emergencia.

1. Objetivos

Capacitar a la comunidad para que esté preparada en el momento de una emergencia.

2. Descripción del Problema y/o Justificación

Se ha demostrado que el estar preparado al momento de una emergencia, el conocer las rutas de evacuación, el punto de encuentro, los números de emergencia, el tener una maleta lista con los elementos básicos nos ayuda a disminuir el impacto que un desastre natural deja a su paso.

3. Descripción de la Acción

- Capacitar, concientizar y sensibilizar a la comunidad con charlas, talleres, simulacros que les ayuden a estar preparados en caso de una emergencia a entender que el estar vulnerable a una emergencia es lo que hace que el impacto sea mas fuerte y que hay emergencias que con nuestras acciones se pueden prevenir.

a. Escenarios de riesgo en la cual interviene la acción:

- Incendios, Sismos, Avalanchas, Inundación.

b. Proceso o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción:

- Preparación para la respuesta a desastres y emergencias.

4. Aplicación de la Medida

a. Población objetivo:

- Comunidad en General.

b. Lugar de aplicación:

- Municipio de Villapinzón Cundinamarca.

c. Plazo (periodo en años):

- 4 años.

5. Responsables

Entidad, institución u organización ejecutora:

- CMGRD
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Defensa Civil.
- Policía Nacional.

Coordinación interinstitucional requerida:

- Administración Municipal.
- UNGRD.

6. Productos y Resultados Esperados.

Comunidad Capacitada y preparada.

7. Indicadores

Videos.
Fotos.
Actas de asistencia a talleres.

8. Costo Estimado

FECHA DE ELABORACIÓN:
diciembre de 2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25
de marzo de 2021

ELABORADO POR: CMGRD